



NUESTRA MISIÓN: LA PREVENCIÓN

Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo,
Drogadicción y Farmacodependencia

IHADFA

**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
2014 - 2018**

INDICE DE PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL IHADFA 2014 - 2018

PRESENTACIÓN DIRECCIÓN GENERAL -----	4
PRESENTACIÓN DE EQUIPO TECNICO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA -----	5
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL IHADFA 2014 - 2018 -----	10
ANTECEDENTES PROCESO PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA -----	11
METODOLOGIA APLICADA EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DEL IHADFA -----	12
METODOLOGIA APLICADA EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DEL IHADFA -----	13
PRESENTACIÓN DEL IHADFA -----	14
PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DEL IHADFA 2014 - 2018 -----	15
ANALISIS ESTRATEGICO INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA -----	16
ANALISIS ESTRATEGICO 2014 - 2018 -----	17
INVESTIGACIÓN -----	17
ANALISIS ESTRATEGICO EN EL AREA DE INVESTIGACION-----	18
ANALISIS ESTRATEGICO EN EL AREA DE INVESTIGACION-----	19
ANALISIS ESTRATEGICO 2014 – 2018 -----	20
PREVENCION INTEGRAL -----	20
ANALISIS ESTRATEGICO EN EL AREA DE PREVENCION INTEGRAL-----	21
ANALISIS ESTRATEGICO EN EL AREA DE PREVENCION INTEGRAL-----	22
ANALISIS ESTRATEGICO 2014 - 2018 -----	23
TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN -----	23
ANALISIS ESTRATEGICO EN EL AREA DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN-----	24
ANALISIS ESTRATEGICO 2014 – 2018 -----	25
DESARROLLO INSTITUCIONAL -----	25
MATRIZ DE ANALISIS ESTRATEGICO EN EL AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL-----	26
MATRIZ DE ANALISIS ESTRATEGICO EN EL AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL-----	27
MATRIZ DE ANALISIS ESTRATEGICO EN EL AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL-----	28
PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA 2014 - 2018 -----	29
PLANIFICACIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN VINCULADA AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL -----	29
MARCO ESTRATEGICO DE EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DEL IHADFA-----	30
MARCO ESTRATEGICO DE EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DEL IHADFA-----	31
MECANISMO DE RECURSOS TECNICOS NECESARIOS -----	32
PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA 2014 – 2018 -----	33
MATRIZ DE VERIFICACIÓN INVESTIGACIÓN -----	33

MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE INVESTIGACIÓN -----	34
MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE INVESTIGACIÓN -----	35
MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE INVESTIGACIÓN -----	36
PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA 2014 - 2018 -----	37
MATRIZ DE VERIFICACIÓN PREVENCIÓN INTEGRAL-----	37
MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE PREVENCIÓN INTREGRAL -----	38
MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE PREVENCIÓN INTEGRAL -----	39
MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE PREVENCIÓN INTEGRAL -----	40
MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE PREVENCIÓN INTEGRAL -----	41
MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE PREVENCIÓN INTEGRAL -----	42
MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE PREVENCIÓN INTEGRAL -----	43
MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE PREVENCIÓN INTEGRAL -----	44
MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE PREVENCIÓN INTEGRAL -----	45
PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA 2014 - 2018 -----	46
MATRIZ DE VERIFICACIÓN TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN -----	46
MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN -----	47
MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN -----	48
PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA 2014 - 2018 -----	49
MATRIZ DE VERIFICACIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL-----	49
MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (LEGAL Y SECRETARIA GENERAL)-----	50
MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (LEGAL Y SECRETARIA GENERAL)-----	51
MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (LEGAL Y SECRETARIA GENERAL)-----	52
MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL -----	53
MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL -----	54
MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL -----	55
FODA INSTITUCIONAL DEL IHADFA-----	56
FORTALEZAS EN LA MOTIVACION DE LA ORGANIZACIÓN-----	57
FORTALEZAS EN LA MOTIVACION DE LA ORGANIZACIÓN-----	58
FORTALEZAS EN LA CAPACIDAD DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN-----	59
FORTALEZAS DE MEDIANO IMPACTO -----	60
DEBILIDADES EN LA MOTIVACION DE LA ORGANIZACIÓN -----	61
DEBILIDADES EN LA CAPACIDAD DE LA ORGANIZACIÓN-----	62
ANALISIS EXTERNO-----	63
OPORTUNIDADES RELACIONADAS CON LA CAPACIDAD DE LA ORGANIZACIÓN -----	64
ANALISIS DE ACTORES ACTORES EXTERNOS-----	65
MENOS INFLUYENTES IMPARCIALES-----	66
GLOSARIO DE TERMINOS E INSTITUCIONES QUE COLABORAN CON EL IHADFA-----	67

PRESENTACIÓN CONSEJO TECNICO INSTITUCIONAL DEL IHADFA

La presente administración del IHADFA, pone en el centro de su acción el desarrollo a través del impulso de acciones que concreten en el territorio nacional la políticas sociales destinadas a disminuir la marginación y propiciar mejores alternativas de vida de salud, educación, ingresos, trabajo y derechos para los grupos de mayor riesgo de exclusión social, entre ellos los jóvenes, niños y niñas consumidores de sustancias que generan dependencia.

En ese sentido el Gobierno para una vida mejor, emprende sus esfuerzos en las diferentes instancias Regionales, Departamentales y Municipales de Honduras, estructurando planes, proyectos, y programas permanentes de prevención integral, con el propósito de contrarrestar los factores de riesgo que permiten la aparición de problemas socialmente relevantes asociados al consumo de drogas y la adicción.

El Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia desarrollara su Planeación Estratégica Institucional en 4 áreas Estratégicas Institucionales:

- ❶ Investigación
- ❷ Prevención (Educación Integral)
- ❸ Tratamiento y Rehabilitación
- ❹ Desarrollo Institucional

La Estrategia del Instituto Hondureño para la Prevención, Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia incluye dentro de sus proyectos y planes y actividades, fortalecer el desarrollo de los grupos sociales más vulnerables, ampliando la cobertura a través de las municipales y brindando atención preventiva a estos grupos sociales, incorporando la Educación Preventiva Integral en valores en el Sistema Educativo Nacional.

Uno de los pilares en la gestión institucional es desarrollar una cultura de prevención del consumo que promueva los cambios necesarios hacia estilos de vida saludables en comportamientos individuales y colectivos de la sociedad Hondureña.

El Plan Estratégico Institucional, contribuye una valiosa herramienta de gestión, que permitirá ejecutar nuestro accionar en base a nuestros programas y proyectos, con base en nuestra Misión y Visión que generen cambio sostenibles y definiendo directrices claras de los esperado.

PRESENTACIÓN CONSEJO TECNICO INSTITUCIONAL IHADFA

La presente administración del IHADFA, pone en el centro de su acción el desarrollo a través del impulso de acciones que concreten en el territorio nacional las políticas sociales destinadas a disminuir la marginación y propiciar mejores alternativas de vida de salud, educación, ingresos, trabajo y derechos para los grupos de mayor riesgo de exclusión social, entre ellos los jóvenes, niños y niñas consumidores de sustancias que generan dependencia.

En ese sentido el Gobierno para una vida mejor, emprende sus esfuerzos en las diferentes instancias Regionales, Departamentales y Municipales de Honduras, estructurando planes, proyectos, y programas permanentes de prevención integral, con el propósito de contrarrestar los factores de riesgo que permiten la aparición de problemas socialmente relevantes asociados al consumo de drogas y la adicción.

El Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia desarrollara su Planeación Estratégica Institucional en 4 áreas Estratégicas Institucionales:

- ❶ Investigación
- ❷ Prevención (Educación Integral)
- ❸ Tratamiento y Rehabilitación
- ❹ Desarrollo Institucional

La Estrategia del Instituto Hondureño para la Prevención, Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia incluye dentro de sus proyectos y planes y actividades, fortalecer el desarrollo de los grupos sociales más vulnerables, ampliando la cobertura a través de las municipales y brindando atención preventiva a estos grupos sociales, incorporando la Educación Preventiva Integral en valores en el Sistema Educativo Nacional.

Uno de los pilares en la gestión institucional es desarrollar una cultura de prevención del consumo que promueva los cambios necesarios hacia estilos de vida saludables en comportamientos individuales y colectivos de la sociedad Hondureña.

El Plan Estratégico Institucional, contribuye una valiosa herramienta de gestión, que permitirá ejecutar nuestro accionar en base a nuestros programas y proyectos, con base en nuestra Misión y Visión que generen cambio sostenibles y definiendo directrices claras de los esperado.



LIC. ERICK N. JUÁREZ C.






DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y C/E
EQUIPO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA IINSTITUCIONAL

DOCUMENTO DE VALIDACIÓN DEL COMPONENTE: PLANEACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS


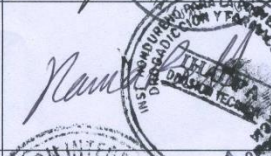




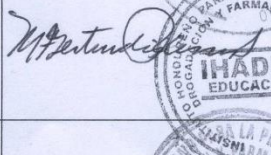


Bajo los firmantes, en calidad de miembros Activos del Consejo Técnico, Divisiones, Departamentos y Unidades de ejecución de Programas y Proyectos Institucionales del Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia. Hacemos constar por este medio que hemos elaborado y validado los Documentos Titulados Plan Estratégico Institucional 2014 - 2018, Plan Operativo Institucional 2015 y Agenda Estratégica Institucional 2015 con sus respectivas actividades de planificación y ejecución por programas y proyectos.

Documentos que validamos para su debida verificación por parte del IHADFA son los siguientes:

- ✚ Plan Estratégico Institucional 2014 - 2018
- ✚ Plan Operativo Anual 2015
- ✚ Agenda Estratégica Institucional 2015

#	NOMBRE DEL RESPONSABLE	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO, DIVISIÓN Y PROGRAMA Y PROYECTO	FIRMA Y SELLO
1.	Dr. Oscar Gómez	Director General	
2.	Lic. Corina Alvarado	Sub Directora	
3.	Edgardo Carias	Auditoria Interna	
4.	Lic. Erick N. Juárez C.	Planificación y C/E	
5.	Lic. Karina Rodríguez	Relaciones Publicas	

Colonia Rubén Darío, Circuito Choluteca, Casa N°. 2109, M.D.C./ Teléfono: 2239-4488
 Servicio Telefónico de Ayuda en Adicciones/ Tel: 2238-9349/ www.ihadfa.hn

6.	Lic. Jessy Villatoro	División Administrativa	
7.	Abog. Ramón Betancourth	División Técnica / OIP	
8.	Dr. Lenin Fu	División de Tratamiento Rehabilitación	
9.	Lic. Nuvia Zelaya	Contabilidad y Presupuesto	
10.	Lic. María Alvarado	Contabilidad y Presupuesto	
11.	Lic. Nadia Ordoñez	Contabilidad y Presupuesto	
12.	Dra. Gertrudis Ramos	Departamento de Educación	
13.	Abog. Verónica Varela	Secretaría Ejecutivo	
14.	Sr. Gerson Ochoa	Servicios Generales	

Colonia Rubén Darío, Circuito Choluteca, Casa N°. 2109, M.D.C./ Teléfono: 2239-4488
 Servicio Telefónico de Ayuda en Adicciones/ Tel: 2238-9349/ www.ihadfa.hn

15.	Abog. Gadiel Espinoza	Departamento Legal
-----	-----------------------	--------------------




PRESENTACIÓN DE EQUIPO TECNICO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA

El presente Plan Estratégico Institucional 2014 – 2018 del Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadiccción y Farmacodependencia (IHADFA) que contiene los lineamientos del accionar del IHADFA para los próximos 5 años y una síntesis de los elementos fundamentales sobre los cuales el IHADFA reflexiona en la tarea de definir alternativas a futuro de hacia su crecimiento y desarrollo. Esta planificación fue conducida mediante la asesoría especializada por parte del los siguientes unidades del IHADFA: Dirección General, Subdirección, Administración, Planificación y Cooperación Externa, Auditoría Interna, Contabilidad, Secretaria General, Servicios Generales, Unidad de Prevención Educativa, Representantes de Alcohólicos Anónimos, Representantes de Narcóticos Anónimos, Usuario beneficiados del servicio del Centro de Atención Integral (CAI), Organización Mundial para la Salud. Se trata, por tanto, de un documento de base e indicativo, que permitirá que las distintas instancias organizativas articulen sus propios proyectos de desarrollo.

El contenido del Plan Estratégico Institucional 2014 – 2018 se apoyo del análisis estratégico por parte de las diferentes unidades antes mencionadas, acompañadas de sus intervenciones que sirvieron para la formulación de la visión a 5 años determinando la guía a seguir acompañado del análisis de nuestra situación actual y definiendo la perspectiva a futuro. El esfuerzo aplicado de las diferentes instancias que participaron contribuyo al mecanismo de desarrollo que permitió establecer el Plan Estratégico Institucional del IHADFA 2014 – 2018 que constituye la orientación de acciones y decisiones institucionales, por un amplio periodo de 5 años permitiendo el desarrollo y la incursión de nuevos programas y proyectos del IHADFA.

El Plan Estratégico Institucional 2014 – 2018 su propósito fundamental es determinar los procesos para aplicar en este periodo que tiene un plazo de 4 años, el cual será aplicado por el personal de la institución el que desarrollar cada uno de sus programas y proyectos, esta planificación servirá como motivación para todas las dependencias que conforman el IHADFA, contribuyendo al desarrollo regional y nacional como ente especializado en investigación, prevención, tratamiento y rehabilitación de la drogodependencia en el país.

El IHADFA cuenta con lineamientos para que discuta y avance en el desarrollo sobre la base de las principales prioridades y estrategias en las dimensiones de calidad y pertinencia, relaciones con el entorno, modernización de la gestión, modernización de la gestión, democracia y participación.

Finalmente, es nuestra esperanza que la Institución a través de un Planificación Estratégica Institucional regular y sistemática abra una perspectiva dinámica y sostenible de ataque sistemático, progresivo y con sentido permanente al grave problema de la drogodependencia en el país con consecuencias altamente beneficiosas para el desarrollo humano de la sociedad Hondureña en general.

Equipo de Planificación Estratégica Institucional

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL IHADFA 2014 – 2018

INTRODUCCIÓN

La planificación a nivel técnico ha proporcionado una dirección general en las instituciones del gobierno, este mismo se define como un proceso mediador entre el futuro y el presente, creando una base directa a los objetivos esperados y cumplimiento de metas, en reiteradas ocasiones funcionarios de instituciones gubernamentales y no gubernamentales se encuentran ante el reto de un futuro incierto, el cual el Plan Estratégico Institucional permite definir la guía para encaminar las acciones durante un periodo determinado de tiempo, esto con el objetivo de que los retos propuestos sean alcanzables así ayudar a salir adelante con las instituciones.

La Planificación Estratégica crea una incertidumbre por factores externos ajenos a la Institución que pueden afectar el accionar de la misma, es por ello que al definir las Estrategias debemos saber quiénes somos, donde estamos, y adónde vamos para poder definir estrategias realistas que nos ayuden al cumplimiento de los esperado, en donde la Planificación es el primer paso hacia una buena ejecución, que mas que efectos cortoplacistas lleven a impactos estratégicos, es decir impactos a largo plazo que aseguren la supervivencia éxitos de las instituciones.

Dentro de los procesos de planificación estratégica modernos, se tiende a considerar la planificación mas allá de un proceso sistemático y frio, que se plantee sobre indicadores cuantitativos, se busca considerar a la organización misma como una suma del talento humano que la conforma, a las demás capacidades instaladas de la organización y de las oportunidades externas, entre otros factores. Es por eso que la planificación sobre un análisis organizacional se vuelven complementarios, al no poderse anticiparla actitud y las decisiones que adaptaran las personas dentro de una cantidad estimada de años, se pretende que su análisis actual, y la relativa previsión de situaciones futuras se enmarquen dentro de grandes estrategias de desarrollo institucional, que deben ser revisadas cada cierto tiempo, para adaptarlas a los cambios de su entorno interno y externo. En la generación de líneas estratégicas los miembros de una institución estiman un futuro donde se pueda perfilar situaciones que serán necesariamente diferentes a las actuales, el secreto de las organizaciones en la actualidad para su funcionamiento es el factor de trabajar con equipos de trabajo humano motivados, capacitados y que logren alcanzar las metas institucionales, con valores humanos y desempeño laboral íntimamente relacionados.

La administración efectiva del recurso humano es una ventaja, la cual debe incorporarse en los planes estratégicos de las organizaciones, no obstante el hacer los Planes Estratégicos Institucionales altamente participativos entre las unidades de la institución hace que la toma de decisiones y operación del Instituto llegue finalmente la Planificación Operativa de la Institución igual tomando decisiones con planteamientos realistas y estratégicos en cada una de sus áreas.

ANTECEDENTES PROCESO PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

En la temática a nivel de país, se puede decir a grandes rasgos que las responsabilidades reguladoras de las instituciones competentes están definidas en el marco legal, pero para la responsabilidad operativa/financiera no sucede de igual formas, y aquí no siempre se encuentra completamente sistematizada.

La interpretación de la responsabilidad del generador, las definiciones conceptuales así como la capacidad de establecer lineamientos de adaptación y desafío a los cambios en su entorno, son algunos de los aspectos más importantes en el desarrollo de cualquier alternativa propuesta en el ámbito de gestión pública en materia de prevención

El IHADFA identifico como una de sus estrategias tomar la opinión en cuenta de representantes de las organizaciones de Alcohólicos anónimos, narcóticos anónimo, y usuarios del servicio que presta el IHADFA en el programa de tratamiento y rehabilitación del Centro de Atención Integral tomando en cuenta sus aportes como asesoría técnica, así mismo en las decencias del IHADFA trabajando en mesas de trabajo en la actualización del Plan Estratégico Institucional, cuyo objetivo es tener un Plan Estratégico Institucional en el que pueda ser retroalimentado no solo de la opinión interna a la institución sino tomar el cuenta las observaciones que se definen a lo externo de la institución por parte de las personas que no laboran en ella pero se ven beneficiadas de ella, para tener un definición concreta de lo que se pretende proyectar a futuro.

METODOLOGIA APLICADA EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DEL IHADFA

La metodología requerida utilizo como principio básico para todo el proceso de Planificación Estratégica y la vinculación Estratégica Operativa. La dedición de una metodología altamente participativa con la incorporación de actores claves en el proceso de Planificación Estratégica del IHADFA.

ETAPAS IMPORTANTES DEL PROCESO DE DESARROLLO DE PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

ETAPA I

Realización de agenda de actividades preliminares para la Planificación estratégica definiendo la situación actual del IHADFA según el análisis realizado por el personal participante.

ETAPA II

Análisis Institucional Organizacional y la capacitación en la Metodología de Planificación Estratégica dirigida al personal Institucional, así mismo fortaleciendo a funcionarios tomadores de decisiones en diferentes temas vinculados con la Gerencia Estratégica a nivel de personal Directivo y de Coordinaciones de Divisiones y Departamentos.

ETAPA III

Definición del pensamiento Estratégico mediante mecanismos de consulta, Construcción y consenso a nivel directivo, de Coordinaciones de División y Departamentos, y a nivel técnico Operativo.

ETAPA IV

Definición del Plan Estratégico Institucional a 5 años mediante mecanismos de consulta, construcción y consenso, a nivel Directivo, de coordinaciones de división y departamentos, y a nivel Técnico-Operativo, formulación de indicadores de seguimiento y de viabilidad operativa.

METODOLOGIA APLICADA EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DEL IHADFA

ETAPA V

Definición de la estrategia de seguimiento mediante mecanismos de consulta, construcción y consenso, a nivel Directivo, de Coordinaciones de División y departamentos, y a nivel tenido – operativo, formulación de indicadores de seguimiento y de viabilidad operativa.

Las etapas bajo las cuales estuvo dirigido el Plan Estratégico Institucional incluyeron el fortalecimiento de las capacidades mediante charlas de capacitación dirigidas, talleres de participación, reuniones semanales de capacitación y seguimiento, formulación de investigación y procesos de investigación y validación de información, dentro de una permanente mística de trabajo bajo la filosofía de aprender haciendo.

ETAPA VI

Actualización de la Planificación Estratégica – Operativa, Planificación Operativa Anua.

- Instalar capacidades metodológicas de diseño y planificación participativa en la utilización del instrumento de Planificación Estratégica entre los participantes, mediante una participación activa constructiva de los participantes invitados y personal del IHADFA.
- Elevar los procesos de consulta aprobación a nivel de alta Gerencia del IHADFA, que respalden la toma de decisiones Estratégicas y políticas.

Las Etapas del proceso de Planificación Estratégica Institucional facilito la asesoría técnica para la elaboración del PEI 2014 – 2018 y posteriormente la actualización y Vinculación Estratégica Operativo Anual 2014, el cual se formulo mediante un proceso transparente, altamente participativo, consultado y consensuado entre los actores del Instituto, respetando la política nacional y la tendencia latinoamericana de definir el desarrollo nacional y regional usando como punto de partida la planificación.

PRESENTACIÓN DEL IHADFA

El instituto hondureño para la prevención del alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia (IHADFA), fue creado mediante el artículo 148 de la constitución de la república de 1982, disponiendo que se rigiera por una Ley Especial, la cual fue emitida a través del Decreto 136-89 el 14 de septiembre de 1989. Inició sus funciones el 1 de agosto de 1988, teniendo como objetivos fundamentales la investigación y la prevención de las adicciones, así como el tratamiento y la rehabilitación de las personas afectadas por el consumo de sustancias que producen dependencia.

El IHADFA ha realizado esfuerzos previos en procesos de desarrollo organizacional y planeación, contando con un ejercicio desarrollado en el 2002, con el fin de desarrollar un marco estratégico, el cual marco un esfuerzo importante para generar la Misión, Visión, servicios que brindaba y objetivos estratégicos que esperaban realizar.

La mayoría de las dependencias del estado se ven afectadas las Planificaciones Estratégicas debida a la falta de secuencia y a los cambios a nivel política, principalmente aquellos a nivel de alta gerencia y administración que han generado un impacto significativo en la sostenibilidad de las actividades que ejecutan.

Actualmente el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia trabaja en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, donde están ubicadas las oficinas principales y el Centro de Atención Integral, en el Departamento de Choluteca y en la ciudad de San Pedro Sula Departamento de Cortes, ambos departamentos cuentan con Unidades de Desintoxicación para drogodependientes y alcohólicos, también realiza indirectamente trabajo de campo en otras localidades del país mediante acciones coordinadas y proyección a través de sus aliados estratégicos.

El presupuesto de operaciones del IHADFA proviene de fondos del estado y del apoyo de la Cooperación Externa para el desarrollo. Entre el personal técnico disponible a nivel central en el 2013 se cuenta con: maestros, trabajadores sociales, administrador de empresas, economistas, abogados.

Durante Julio del 2013, la Dirección General emprende la actualización del Plan Estratégico Institucional Actualizado en el año 2010, en un esfuerzo por dar sostenibilidad a los procesos encaminados por el IHADFA en los próximos 4 años, se revisó el Plan Estratégico Institucional profundamente y se actualiza de las nuevas condiciones políticas y en el marco del documento de Visión de País 2010 – 2038 y el Plan de Nación 2010 – 2022 y se procede a la Vinculación Estratégica Operativa Anual para el 2014.

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DEL IHADFA 2014 - 2018

PENSAMIENTO ESTRATEGICA

VISION

Ser líder en la prevención integral del consumo de drogas para contribuir a elevar la calidad de vida en Honduras.

MSIÓN

Somos una institución que ejecuta y promueve la Investigación, Prevención, Tratamiento y Rehabilitación, contribuyendo a la disminución del consumo de drogas en Honduras.

VALORES:

- Respeto
- Responsabilidad
- Honestidad
- Solidaridad
- Equidad
- Liderazgo

BENEFICIARIOS:

- Personas en riesgo social y/o que sufren adicción a drogas legales e ilegales.

BENEFICIARIOS INDIRECTOS:

- Población en General

ANALISIS ESTRATEGICO INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCION Y FARMACODEPENDENCIA

El Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, drogadicción y Farmacodependencia congruente con sus mandatos por ley, con las necesidades de sus beneficiarios y con sus capacidades técnicas, técnicas y organizacionales internas, así como las oportunidades de su entorno, considera planificar sus estrategias, así como las oportunidades de su entorno, considera planificar sus estrategias iniciales en un intervalo de tiempo de (5) años en las siguientes áreas estratégicas:

❶ Investigación

- Explicar las principales causas que inciden en el inicio del consumo de drogas licitas e ilícitas en alumnos de las diferentes escuelas públicas de educación primaria en las ciudades propuestas
- Explicar las principales causas que inciden en el inicio del consumo de drogas licitas e ilícitas en los alumnos de los diferentes institutos de educación secundaria públicos y privados en las ciudades propuestas.
- Explicar las principales causas que inciden en el inicio del consumo de drogas licitas e ilícitas en los alumnos de las diferentes universidades públicas y privadas en las ciudades propuestas.
- Explicar las principales causas que inciden en el inicio del consumo de drogas ilícitas en la población en general en las ciudades propuestas.
- Explicar las principales causas que inciden en el inicio del consumo de drogas licitas y ilícitas y patrones de consumo en la población atendida en los diferentes centros de tratamiento del consumo de drogas y las adicciones en las ciudades propuestas.

❷ Prevención

- Contribuir en la prevención integral de la problemática de las relaciones entre el ser humano, drogas y medio ambiente anterior conforme a la Visión de país y Plan de Nación 2012-2038

❸ Tratamiento y Rehabilitación

- Contribuir a la salud del pueblo Hondureño mediante la reducción de la demanda del consumo de drogas, licitas e ilícitas.

❹ Desarrollo Institucional

- Optimizar el funcionamiento del IHADFA a nivel operativo y administrativo.

ANALISIS ESTRATEGICO 2014 – 2018

INVESTIGACIÓN

ANALISIS ESTRATEGICO EN EL AREA DE INVESTIGACION

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO	ACTORES/ALIADOS EXTERNOS
Explicar las principales causas que inciden en el inicio del consumo de drogas lícitas e ilícitas en los alumnos de las diferentes escuelas públicas de educación primaria en las ciudades propuestas.	Determinar las principales causas y consecuencias del consumo de drogas lícitas e ilícitas en los alumnos de las diferentes escuelas primarias.	Elaborar los diagnósticos referidos a los factores de riesgo que están incidiendo en el inicio del consumo de drogas lícitas e ilícitas en esta población. Se realizarán un total de 6 investigaciones: En el Distrito Central, La Ceiba, Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula, Juticalpa y Choluteca.	12 Meses	Secretaria de Educación Secretaria de Salud Consejo de Educación Superior UNAH UPNFM UNICEF OPS INJ AMHON IHNFA INE PNRRS Alcohólicos Anónimos Sociedad Civil Gongs OEA
Explicar las principales causas que inciden en el inicio del consumo de drogas lícitas e ilícitas en los alumnos de los diferentes institutos de educación secundaria públicos y privados en las ciudades propuestas.	Determinar las principales causas y consecuencias del consumo de drogas lícitas e ilícitas en los alumnos de los diferentes institutos.	Elaborar los diagnósticos referidos a los factores de riesgo que están incidiendo en el inicio del consumo de drogas lícitas e ilícitas en esta población. Se realizarán un total de 6 investigaciones: En el Distrito Central, La Ceiba, Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula, Juticalpa y Choluteca.	12 Meses	
Explicar las principales causas que inciden en el inicio del consumo de drogas lícitas e ilícitas en los alumnos de las diferentes universidades públicas y privadas en las ciudades propuestas.	Determinar las principales causas y consecuencias del consumo de drogas lícitas e ilícitas en los alumnos de las diferentes universidades incluidas en el estudio.	Elaborar los diagnósticos referidos a los factores de riesgo que están incidiendo en el inicio del consumo de drogas lícitas e ilícitas en esta población. Se realizarán un total de 6 investigaciones: En el Distrito Central, La Ceiba, Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula, Juticalpa y Choluteca.	12 Meses	

ANÁLISIS ESTRATÉGICO EN EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO	ACTORES/ALIADOS EXTERNOS
Explicar las principales causas que inciden en el inicio del consumo de drogas lícitas e ilícitas en la población en general en las ciudades propuestas.	Determinar las principales causas y consecuencias del consumo de drogas lícitas e ilícitas en los diferentes sectores poblacionales de nuestro país.	Elaborar los estudios sobre los principales factores de riesgo que están incidiendo en el inicio del consumo de drogas lícitas e ilícitas. Se realizarán un total de 6 investigaciones: En el Distrito Central, La Ceiba, Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula, Juticalpa y Choluteca.	12 Meses	Secretaría de Educación Secretaría de Salud Consejo de Educación Superior UNAH UPNFM UNICEF OPS INJ AMHON IHNFA INE PNPRRS Alcohólicos Anónimos Sociedad civil OEA
Explicar las principales causas que inciden en el inicio del consumo de drogas lícitas e ilícitas y patrones de consumo en la población atendida en los diferentes Centros de Tratamiento del consumo de drogas y las adicciones en las ciudades propuestas.	Determina la situación epidemiológica de las adicciones relativa al consumo de drogas a nivel nacional.	Elaborar los estudios sobre los principales factores de riesgo que están incidiendo en el consumo de drogas lícitas e ilícitas. Se realizarán un total de 6 investigaciones: En el Distrito Central, La Ceiba, Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula, Juticalpa y Choluteca.	12 Meses	

ANALISIS ESTRATEGICO 2014 – 2018

PREVENCION INTEGRAL

ANÁLISIS ESTRATÉGICO EN EL ÁREA DE PREVENCIÓN INTEGRAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO	ACTORES/ALIADOS EXTERNOS
<p>Contribuir en la prevención integral de la problemática de las relaciones entre el ser humano, drogas y medio lo anterior conforme a la Visión de País y Plan de Nación 2012-2038.</p>	<p>Impulsar la educación preventiva integral en el sistema educativo formal a nivel nacional.</p>	<p>Institucionalizar el Programa YO QUIERO SER en Educación Pre Básica y Básica para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</p> <p>Institucionalizar el Programa JUVENTUD SIN DROGAS en Educación Media para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</p> <p>Revisar y actualizar los Programas Curriculares de Educación Pre Básica, Básica, Técnica y Superior.</p> <p>Colaborar con la Secretaría de Educación y otras instituciones en los procesos de formación a los docentes, padres de familia y educandos sobre prevención integral del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</p>	<p>60 Meses</p>	<p>Secretaría de Educación Secretaría de Salud Secretaría de Cultura, arte y deportes Secretaría del Interior y Población Secretaría de Planificación Consejo de Educación Superior UPNFM Despacho de la Primera Dama UNICEF UNESCO INJ IHNFA AMHON PNPRRS Secretaría de las Etnias y Afrodesendientes Representación de la Sociedad Civil AA FENAPAH Iglesias Religiosas</p>
	<p>Impulsar la lectura para prevenir el consumo de drogas.</p>	<p>Institucionalizar el Programa MI BIBLIOTECA PREVENTIVA DEL CONSUMO DE DROGAS en bibliotecas municipales y centros educativos de educación pre básico, básico, media y superior.</p>		

ANÁLISIS ESTRATÉGICO EN EL ÁREA DE PREVENCIÓN INTEGRAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO	ACTORES/ALIADOS EXTERNOS
<p>Contribuir en la prevención integral de la problemática de las relaciones entre el ser humano, drogas y medio lo anterior conforme a la Visión de País y Plan de Nación 2012-2038.</p>	<p>Impulsar la educación preventiva integral no formal a nivel nacional.</p>	<p>Diseñar Programas Curriculares en educación preventiva integral no formal.</p> <p>Elaborar programas y proyectos para la reducción del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas para población en educación no formal.</p> <p>Atender a nivel nacional la demanda espontánea de solicitudes de capacitación sobre prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</p> <p>Impulsar estilos de vida saludables previniendo el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en la población en general.</p> <p>Establecer una alianza estratégica a través de: redes y ejecución de convenios con entes relacionados con el arte, la cultura y el deporte entre otros, para la prevención selectiva del consumo de drogas.</p>	<p style="text-align: center;">60 Meses</p>	<p>Secretaría de Educación Secretaría de Salud Secretaría de Cultura, arte y deportes Secretaría del Interior y Población Secretaría de Planificación Consejo de Educación Superior UPNFM Despacho de la Primera Dama UNICEF UNESCO OPS INJ IHNFA AMHON PNPRRS Secretaría de las Etnias y Afrodesendientes Representación de la Sociedad Civil AA FENAPAH Iglesias Religiosas</p>
	<p>Socializar la Ley Especial para el Control del Tabaco, su Reforma y Reglamento para desarrollar los mecanismos necesarios e implementar las medidas de control con otras instituciones del Estado contra la comercialización, promoción y publicidad del alcohol, tabaco, y otras drogas.</p>	<p>Desarrollo institucional en la aplicación de la Ley Especial para el Control del Tabaco, su Reforma y Reglamento, Reglamento Especial de Publicidad, Ley de Simplificación Administrativa Tributaria Decreto 110-93, Ley de la Penalización de la Embriaguez Habitual, Ley de Policía y Convivencia Social, Código de la Niñez y Adolescencia, Código de Familia, Código del Trabajo, Código Penal y otras Leyes vigentes aplicables.</p> <p>Apoyo institucional en la incidencia y cabildeo ante el Congreso Nacional para la aprobación del Proyecto de Ley Especial para el Control del Alcohol.</p>	<p style="text-align: center;">36 Meses</p>	

ANALISIS ESTRATEGICO 2014 – 2018

TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

ANÁLISIS ESTRATÉGICO EN EL ÁREA DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO	ACTORES/ALIADOS EXTERNOS
<p>Contribuir a la salud del pueblo hondureño mediante la reducción de la demanda del consumo de drogas, lícitas e ilícitas.</p>	<p>Establecer un sistema nacional de tratamiento para personas que consumen drogas.</p>	<p>Promover y apoyar el desarrollo de una red nacional de servicios públicos y privados que garantice la atención integral de toda persona que consume drogas.</p> <p>Promover el desarrollo del sistema normativo atinente a la atención de personas que consumen drogas, que sea de aplicación general en el país.</p> <p>Ofrecer en el CAI/IHADFA servicio de tratamiento integral a personas adictas al alcohol, tabaco y otras drogas, y a sus familias, a través del manejo interdisciplinario ambulatorio en CAI y Modalidades de Desintoxicación en S.P.S. y Choluteca.</p> <p>Promover la generación de servicios de atención de las adicciones con la modalidad de internamiento.</p> <p>Desarrollar y transferir modelos y técnicas de procesos terapéuticos, para la atención de personas que consumen drogas.</p> <p>Promover la formulación de políticas de estado que establezcan la obligatoriedad de las empresas e Instituciones públicas y privadas a brindar intervenciones de tratamiento en el área de la farmacodependencia y contratación de personal en proceso de recuperación.</p>	<p>60 Meses</p>	<p>Alcohólicos Anónimos Narcóticos Anónimos Iglesias Religiosas Secretaría de Finanzas Secretaría de Planificación INHFA IHSS Red del Sistema Sanitario Organismos Internacionales de Cooperación Universidades Público Privadas</p>

ANALISIS ESTRATEGICO 2014 – 2018

DESARROLLO INSTITUCIONAL

MATRIZ DE ANALISIS ESTRATEGICO EN EL AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO	ACTORES/ALIADOS EXTERNOS
<p>Optimizar el funcionamiento del IHADFA a nivel operativo y administrativo.</p>	<p>Incrementar la cobertura geográfica de servicios del IHADFA mediante la regionalización de sus operaciones en puntos estratégicos.</p>	<p>Gestionar recursos técnicos y financieros para la Instalación física de las oficinas regionales.</p> <p>La re estructuración de las UDAS y la ampliación de la presencia de ellas en la mayor parte de los centros hospitalarios del país.</p> <p>La creación de un programa de voluntariado en el cual los pacientes y familiares de estos puedan dar testimonios y asistir a actividades como parte de un efecto multiplicador.</p> <p>Ampliar los servicios en el área de farmacéutica para que el CAI cuente con una farmacia.</p> <p>Creación de un programa en el que los pacientes del CAI puedan acudir a clínicas de internamiento mediante un convenio de cooperación.</p>	<p style="text-align: center;">60 Meses</p>	<p style="text-align: center;">SEFIN Congreso Nacional ONG´ OPS Secretaria de Educación Alcaldías Dirección Nacional de Transito OABI INFOP UPNFM Escuelas, colegios y universidades públicos y privados. Sociedad Civil</p>

MATRIZ DE ANALISIS ESTRATEGICO EN EL AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO	ACTORES/ALIADOS EXTERNOS
<p>Optimizar el funcionamiento del IHADFA a nivel operativo y administrativo.</p>	<p>Formular instrumentos necesarios para desarrollar las capacidades administrativas y técnicas.</p>	<p>Creación de un sistema de información.</p> <p>Fortalecimiento en sistemas operativos (tecnología de información) a nivel interno y externo: bases de datos, sistemas operativos contables.</p> <p>Implementación de un sistema de monitoreo.</p> <p>Creación de un plan de contingencias.</p> <p>Actualización de la información de los materiales de educación en cuanto a la temática de las drogas.</p> <p>Creación de campañas de comunicación enfocadas en la problemática de drogas.</p>	<p style="text-align: center;">60 Meses</p>	<p style="text-align: center;">SEFIN Congreso Nacional ONG´ OPS Secretaria de Educación Alcaldías Dirección Nacional de Transito OABI INFOP UPNFM Escuelas, Colegios Universidades públicos y privados. Sociedad Civil</p>

MATRIZ DE ANALISIS ESTRATEGICO EN EL AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS OPRATIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL OBJETIVO OPERATIVO	ACTORES/ALIADOS
<p>Optimizar el funcionamiento del IHADFA a nivel operativo y administrativo.</p>	<p>Formular instrumentos necesarios para desarrollar las capacidades administrativas y técnicas</p>	<p>Creación de campañas de comunicación enfocadas en la problemática de drogas.</p> <p>Desarrollo de una campaña de comunicación en la cual se promuevan los servicios del IHADFA.</p> <p>Creación de un programa por el cual los pacientes que asistan al CAI puedan conseguir empleo.</p> <p>Implementación de un organigrama aprobado por junta directiva.</p> <p>Creación de un manual de procesos y procedimientos.</p> <p>Creación de un manual de evaluación de desempeño.</p> <p>Creación de un manual de desarrollo de carrera y formación del personal.</p> <p>Programar Alcoholimetrías en sectores con demasiada demanda de eventos de transito.</p>	<p>60 Meses</p>	<p>SEFIN</p> <p>Congreso Nacional</p> <p>ONG'</p> <p>OPS</p> <p>Secretaria de Educación</p> <p>Alcaldías</p> <p>Dirección Nacional de Transito</p> <p>OABI</p> <p>INFOP</p> <p>UPNFM</p> <p>Escuelas</p> <p>Colegios</p> <p>Universidades públicos y privados.</p> <p>Sociedad Civil</p>

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA 2014 - 2018

**PLANIFICACIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN
VINCULADA AL PLAN ESTRATEGICO
INSTITUCIONAL**

MARCO ESTRATEGICO DE EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DEL IHADFA

OBJETIVO OPERATIVO	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES DE LAS LINEAS DE ACCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INVERSIÓN DE TIEMPO PARA EJECUTAR	MOMENTO DE EJECUCIÓN
Operatividad el Plan Estratégico Institucional 2014 - 2018	Vincular Plan Estratégico Institucional 2014 -2018 con los Planes Operativos Anuales.	Planes Operativos Anuales definidos en base a la lógica aplicada por medio de Plan Estratégico Institucional 2014 - 2018	Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual desarrollado en un documento de aplicación y desarrollo.	60 Meses	Anualmente
Gestionar recursos ante los organismos a portantes interesados en inversión de desarrollo de nuevos programas y proyectos institucionales.	Desarrollo de la Propuesta de proyectos desarrollados para concursar en Organismos Cooperantes.	Propuesta de Proyectos Documentados con su solicitud de ejecución para los Organismos Cooperantes.	Entrega oficial de Proyecto y Seguimiento de la solicitud de cooperación hacia el Organismo Cooperante.	Permanente	Permanente
Monitorear Trimestral y Semestralmente la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2014 -2018	Elaborar informe de seguimiento y monitoreo Trimestral y Semestral del avance del Plan Estratégico Institucional.	Desarrollar informes de indicadores de control y avance implementados en el monitoreo del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo anual.	Informes Mensuales y Trimestrales de avance de Plan Estratégico Institucional, y Consolidado físico y digital de Plan Operativo Anual.	Permanente	Permanente
	Adecuar el Plan estratégico institucional de acuerdo al grado de avance de sus acciones y de acuerdo al contexto vigente.	Plan Estratégico con Actualizaciones de acuerdo a los cambios establecidos.	Documento de Plan Estratégico Institucional actualizado a la fecha de adecuación.	Anualmente	Evaluaciones Cada 12 Meses e Implementación del Plan Estrategia Estacional

MARCO ESTRATEGICO DE EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DEL IHADFA

OBJETIVO OPERATIVO	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES DE LAS LINEAS DE ACCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INVERSIÓN DE TIEMPO PARA EJECUTAR	MOMENTO DE EJECUCIÓN
Evaluar el Plan Estratégico Institucional 2014 - 2018	Adecuar el Plan Estratégico Institucional de acuerdo a los logros obtenidos en sus evaluaciones intermedias.	Plan Estratégico Institucional adecuado a los logros obtenidos en sus evaluaciones intermedias.	Documento del Plan Estratégico Institucional de IHADFA actualizado después de la evaluación intermedia.	Anualmente	Anualmente
	Realizar una evaluación final del Plan Estratégico Institucional de IHADFA.	Evaluación final del Plan Estratégico Institucional del IHADFA realizado.	Documento: Evaluación Final del Plan Estratégico del IHADFA.	Anualmente	Anualmente
	Actualizar el Plan Estratégico de acuerdo a los logros obtenidos en su evaluación final dentro de un proceso participativo.	Plan Estratégico Institucional del IHADFA actualizado después de su evaluación final.	Documento: Plan Estratégico Institucional del IHADFA actualizado después de la evaluación final.	Anualmente	Anualmente

MECANISMO DE RECURSOS TECNICOS NECESARIOS

MONITOREO

Los monitoreos se realizarán bajo la modalidad participativa con facilitadores internos, una vez formulada y desarrollada por cada uno de los responsables por dependencia institucional.

EVALUACIONES

Las evaluaciones intermedias así como las evaluaciones finales se realizarán y adaptarán dentro de la modalidad de enfoque por objetivos, utilizando un enfoque deductivo. Se analizarán los efectos y / o impactos de la ejecución de la planificación estratégica del Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia considerando el cumplimiento de los objetivos establecidos en la misma.

En la evaluación final además se sugiere que tenga un enfoque compartido considerando tanto los objetivos como los procesos, posibilitando por un facilitador entorno o analista de la secretaría de planificación que asegure una rica participación del grupo meta y de otros actores involucrados.

La Evaluación Final deberá proporcionar un análisis de los efectos y la utilidad de las estrategias planteadas en la planificación estratégica, vista en relación a sus objetivos. Ser capaz de analizar las estructuras y las relaciones alrededor de las cuales se mueve la implementación de las acciones del Plan Estratégico Institucional 2014 – 2018. Sostenerse en la información generada por el monitoreo regular y participativo.

Su finalidad será proporcionar un enfoque que pretenda analizar el esfuerzo, efecto e impacto así como los procesos de ejecución y desarrollo.

Al mismo tiempo será el o los facilitadores externos también consideran indispensable la participación activa del grupo meta y de otras personas involucradas, considerando de ser necesario aplicar en algunos temas un carácter esencialmente interpretativo.

Las dimensiones consideradas en este enfoque comparativo serán analítica (eficiencia, eficacia / efecto, impacto, relevancia y sostenibilidad) de procesos de ejecución (procesos de trabajo, aprendizaje y sinergia) y de desarrollo de capacidades personales, desarrollo y mejora de capacidades organizacionales y desarrollo social y cultural y la parte operativa (insumos, resultados y objetivos).

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA 2014 - 2018

MATRIZ DE VERIFICACIÓN INVESTIGACIÓN

MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADO GENERADO	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES DE LINEAS DE ACCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>Explicar las principales causas que inciden en el inicio del consumo de drogas lícitas e ilícitas en los alumnos de las diferentes escuelas de educación primaria en las ciudades propuestas.</p>	<p>Determinar y explicar las principales causas y consecuencias del consumo de drogas lícitas e ilícitas en los alumnos de las diferentes escuelas públicas, colegios privados, universidades, diferentes sectores poblacionales del país.</p> <p>Determinar la situación epidemiológica de las adicciones relativa al consumo de drogas a nivel nacional.</p>	<p>Explicar los principales factores de riesgo que están incidiendo en el inicio del consumo de drogas lícitas e ilícitas, para reorientar los programas de prevención en este nivel educativo.</p> <p>Explicar los principales factores de riesgo que están incidiendo en el inicio del consumo de drogas lícitas e ilícitas, para introducir el tema de drogodependencia dentro de la curricular nacional educativa.</p>	<p>Elaborar los diagnósticos referidos a los factores de riesgo que están incidiendo en el inicio del consumo de drogas lícitas e ilícitas. Se realizarán un total de 6 investigaciones: En el Distrito Central, La Ceiba, San Pedro Sula, Juticalpa, Santa Rosa de Copán y Choluteca.</p>	<p>Sensibilizar a los actores principales a través de los resultados encontrados, con el propósito de contribuir a disminuir los factores de riesgo en la población estudiada.</p>	<p>Estudios sobre factores de riesgo aprobados que inciden en el inicio del consumo de drogas, socializados y aprobados.</p>	<p>Contar con el apoyo de las Secretarías de Salud y Educación para la Elaboración de los estudios propuestos.</p>

MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS ES TRATEGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADO GENERADO	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES DE LINEAS DE ACCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>Impulsar el desarrollo de la investigación científica sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en Honduras.</p>	<p>Determinar la situación epidemiológica de las adicciones relativa al consumo de drogas.</p>	<p>Conocimiento de los índices de morbilidad y mortalidad causada por el consumo de drogas para optimizar el uso de recursos en prevención y tratamiento.</p>	<p>Establecer alianza estratégicas a través de convenios para unificar criterios de recolección de la información con ONG's, y Secretaria de Salud.</p> <p>Fortalecimiento de la relaciones entre las Divisiones internas del IHADFA mediante el plan de desarrollo institucional</p>	<p>Recolección de información con criterios unificados</p>	<p>Informes elaborados, Presentados y socializados.</p> <p>Informes de actividades que evidencien la ejecución de estrategias de desarrollo institucional.</p>	<p>Fortalecimiento de las alianzas estratégicas</p>

MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADO GENERADO	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES DE LINEAS DE ACCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>Impulsar el desarrollo de la investigación científica sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en Honduras.</p>	<p>Incorporar los resultados de la investigación sobre drogodependencia en los diferentes procesos de los entes internos y externos que aborden el tema</p> <p>Incorporar los Resultados de la investigación sobre drogodependencia en los diferentes procesos de los entes internos y externos que aborden el tema.</p>	<p>Facilitar los resultados obtenidos para dinamizar proyectos orientados a la prevención del consumo de drogas</p> <p>Ampliar laparticipación de los actores institucionales en la investigación del tema de drogodependencia.</p>	<p>Establecimiento de alianzas estratégicas con los actores vinculados con el tema de drogodependencia</p> <p>Gestionar Proyectos de Investigación sobre factores de riesgo que inciden En el consumo de drogas.</p> <p>Establecimiento de alianzas estratégicas con los actores vinculados con el tema de drogodependencia</p>	<p>Alianzas estratégicas establecidas con los actores vinculados con el tema de drogodependencia</p> <p>Proyectos de investigación ejecutados e implementados</p> <p>Alianzas estratégicas implementadas</p>	<p>Planes de ejecución de los convenios en funcionamiento</p> <p>Informes elaborados y presentados</p> <p>Convenios firmados con instituciones afines con el tema</p>	<p>Aceptación del proyecto con los involucrados</p> <p>Fortalecimiento tú de las alianzas estratégicas y coordinación institucional</p> <p>Aceptación de proyecto con los involucrados</p> <p>Fortalecimiento tú de las alianzas estratégicas</p>

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA 2014 - 2018

MATRIZ DE VERIFICACIÓN PREVENCIÓN INTEGRAL

MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE PREVENCIÓN INTEGRAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADO GENERADO	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES DE LINEAS DE ACCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>Contribuir en la prevención integral de la problemática de las relaciones entre el ser humano, drogas y medio lo anterior conforme a la Visión de País y Plan de Nación 2012-2038.</p>	<p>Impulsar la educación preventiva integral en el sistema educativo formal a nivel nacional.</p>	<p>Programa YO QUIERO SER instituido en educación pre básica y básica para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en dicha población escolar del sistema educativo de la secretaría de educación.</p> <p>Programa JUVENTUD SIN DROGAS instituido en la educación media para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en dicha población escolar del sistema educativo de la secretaría de educación.</p> <p>Programas curriculares de educación pre básico, básico, técnico y superior revisado y actualizado.</p> <p>Procesos de formación a los docentes, padres de familia y educandos sobre prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</p>	<p>Institucionalizar el Programa YO QUIERO SER en Educación Pre Básica y Básica para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</p> <p>Institucionalizar el Programa JUVENTUD SIN DROGAS en Educación Media y en niñez, adolescencia y juventud de las comunidades del país y para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</p> <p>Revisar y actualizar los Programas Curriculares de Educación Pre Básica, Básica, Técnica y Superior.</p> <p>Colaborar con la Secretaría de Educación y otras instituciones en los procesos de formación a los docentes, padres de familia y educandos sobre prevención integral del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</p>	<p>Programa YO QUIERO SER instituido y funcionando en educación pre básica y básica para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en dicha población escolar del sistema educativo de la secretaría de educación.</p> <p>Programa JUVENTUD SIN DROGAS instituido y funcionando en la educación media para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en dicha población escolar del sistema educativo de la secretaría de educación.</p> <p>Programas curriculares de educación pre básico, básico, técnico y superior revisado y actualizado y aplicado en el sistema educativo.</p> <p>Procesos de formación a los docentes, padres de familia y educandos funcionando y aplicados sobre prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</p>	<p>Programa YO QUIERO SER aprobado por las autoridades del IHADFA y de la Secretaría de Educación para ser instituido y funcionando en educación pre básica y básica para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en dicha población escolar del sistema educativo de la secretaría de educación.</p> <p>Programa JUVENTUD SIN DROGAS aprobado por las autoridades del IHADFA y de la Secretaría de Educación para ser instituido y funcionando en educación media para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en dicha población escolar del sistema educativo de la secretaría de educación.</p> <p>Programas curriculares de educación pre básica, básica, técnica y superior aprobado por las autoridades del IHADFA y de la Secretaría de Educación para ser instituido y funcionando en el sistema educativo.</p> <p>Procesos de formación a los docentes, padres de familia y educandos aprobados por las autoridades del IHADFA y de la Secretaría de Educación para ser instituido y funcionando en el sistema educativo.</p>	<p>Contar con el apoyo de las autoridades del IHADFA y de la Secretaría de Educación para instituir el Programa YO QUIERO SER en educación pre básico y básico para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en dicha población escolar del sistema educativo de la secretaría de educación.</p> <p>Contar con el apoyo de las autoridades del IHADFA y de la Secretaría de Educación para instituir el Programa JUVENTUD SIN DROGAS en educación media para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en dicha población escolar del sistema educativo de la secretaría de educación.</p> <p>Contar con el apoyo de las autoridades del IHADFA y de la Secretaría de Educación para la revisión y actualización de los Programas curriculares de educación pre básica, básica, técnica y superior para ser instituido y funcionando en el sistema educativo.</p> <p>Contar con el apoyo de las autoridades del IHADFA y de la Secretaría de Educación para la revisión y actualización de los Procesos de formación a los docentes, padres de familia y educandos para ser instituido y funcionando en el sistema educativo.</p>

MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE PREVENCIÓN INTEGRAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADO GENERADO	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES DE LINEAS DE ACCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>Contribuir en la prevención integral de la problemática de las relaciones entre el ser humano, drogas y medio lo anterior conforme a la Visión de País y Plan de Nación 2012-2038.</p>	<p>Impulsar la educación preventiva integral en el sistema educativo formal a nivel nacional.</p>	<p>Programa YO QUIERO SER instituido en educación pre básica y básica para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en dicha población escolar del sistema educativo de la secretaría de educación.</p> <p>Programa JUVENTUD SIN DROGAS instituido en la educación media para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en dicha población escolar del sistema educativo de la secretaría de educación.</p> <p>Programas curriculares de educación pre básico, básico, técnico y superior revisado y actualizado.</p> <p>Procesos de formación a los docentes, padres de familia y educandos sobre prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras droga</p>	<p>Institucionalizar el Programa YO QUIERO SER en Educación Pre Básica y Básica para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</p> <p>Institucionalizar el Programa JUVENTUD SIN DROGAS en Educación Media y en niñez, adolescencia y juventud de las comunidades del país y para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</p> <p>Revisar y actualizar los Programas Curriculares de Educación Pre Básica, Básica, Técnica y Superior.</p>	<p>Programa YO QUIERO SER instituido y funcionando en educación pre básica y básica para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en dicha población escolar del sistema educativo de la secretaría de educación.</p> <p>Programa JUVENTUD SIN DROGAS instituido y funcionando en la educación media para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en dicha población escolar del sistema educativo de la secretaría de educación.</p> <p>Programas curriculares de educación pre básico, básico, técnico y superior revisado y actualizado y aplicado en el sistema educativo.</p>	<p>Programa YO QUIERO SER aprobado por las autoridades del IHADFA y de la Secretaría de Educación para ser instituido y funcionando en educación pre básica y básica para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en dicha población escolar del sistema educativo de la secretaría de educación.</p> <p>Programa JUVENTUD SIN DROGAS aprobado por las autoridades del IHADFA y de la Secretaría de Educación para ser instituido y funcionando en educación media para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en dicha población escolar del sistema educativo de la secretaría de educación.</p>	<p>Contar con el apoyo de las autoridades del IHADFA y de la Secretaría de Educación para instituir el Programa YO QUIERO SER en educación pre básico y básico para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en dicha población escolar del sistema educativo de la secretaría de educación.</p> <p>Contar con el apoyo de las autoridades del IHADFA y de la Secretaría de Educación para instituir el Programa JUVENTUD SIN DROGAS en educación media para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en dicha población escolar del sistema educativo de la secretaría de educación.</p> <p>Contar con el apoyo de las autoridades del IHADFA y de la Secretaría de Educación para la revisión y actualización de los Programas curriculares de educación pre básica, básica, técnica y superior para ser instituido y funcionando en en el sistema educativo.</p>

MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE PREVENCIÓN INTEGRAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADO GENERADO	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES DE LINEAS DE ACCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>Contribuir en la prevención integral de la problemática de las relaciones entre el ser humano, drogas y medio lo anterior conforme a la Visión de País y Plan de Nación 2012-2038.</p>	<p>Impulsar la lectura para prevenir el consumo de drogas.</p>	<p>Prevención integral del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas mediante el impulsar la lectura especializada de bibliografía tanto en físico como en digital relacionada con dicha temática.</p>	<p>Colaborar con la Secretaría de Educación y otras instituciones en los procesos de formación a los docentes, padres de familia y educandos sobre prevención integral del consumo de alcohol, tabaco y otras droga</p> <p>Institucionalizar el Programa MI BIBLIOTECA PREVENTIVA DEL CONSUMO DE DROGAS en bibliotecas municipales y centros educativos de educación pre básico, básico, media y superior.</p>	<p>Procesos de formación a los docentes, padres de familia y educandos funcionando y aplicados sobre prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</p> <p>Bibliotecas funcionando con bibliografía en físico y digital con contenido preventivo del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</p>	<p>Programas curriculares de educación pre básica, básica, técnica y superior aprobado por las autoridades del IHADFA y de la Secretaría de Educación para ser instituido y funcionando en el sistema educativo.</p> <p>Procesos de formación a los docentes, padres de familia y educandos aprobados por las autoridades del IHADFA y de la Secretaría de Educación para ser instituido y funcionando en el sistema educativo.</p> <p>Bibliotecas aprobadas por las autoridades respectivas para funcionar con bibliografía en físico y digital con contenido preventivo del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</p>	<p>Contar con el apoyo de las autoridades del IHADFA y de la Secretaría de Educación para la revisión y actualización de los Procesos de formación a los docentes, padres de familia y educandos para ser instituido y funcionando en el sistema educativo.</p> <p>Contar con el apoyo de las autoridades respectivas para el desarrollo de Bibliotecas aprobadas por las autoridades respectivas para funcionar con bibliografía en físico y digital con contenido preventivo del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</p>

MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE PREVENCIÓN INTEGRAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADO GENERADO	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES DE LINEAS DE ACCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>Contribuir en la prevención integral de la problemática de las relaciones entre el ser humano, drogas y medio lo anterior conforme a la Visión de País y Plan de Nación 2012-2038.</p>	<p>Impulsar la educación preventiva integral no formal a nivel nacional.</p>	<p>Conocer los programas y proyectos para la reducción de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas como parte de la estrategia de municipios saludables.</p> <p>Extender la socialización de la Ley Especial para el Control del Tabaco, su Reforma y Reglamento en las Corporaciones Municipales.</p> <p>Conocer los programas curriculares en educación preventiva integral no formal. Elaborar programas y proyectos para la reducción del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas para población en educación no formal en empresas públicas y privadas de Honduras.</p> <p>Ejecutar la institucionalización del Programa JUVENTUD SIN DROGAS en la población niñez, adolescencia y juventud de las comunidades del país para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</p>	<p>Establecer alianzas para elaborar Programas y proyectos elaborados para la reducción de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas como parte de la estrategia de municipios saludables.</p> <p>Atender las Corporaciones Municipales en la socialización de la Ley Especial para el Control del Tabaco, su Reforma y Reglamento en las Corporaciones Municipales.</p> <p>Establecer alianzas para elaborar Programas Curriculares Diseñados en educación preventiva integral no formal para las empresas públicas y privadas de Honduras.</p> <p>Establecer alianzas para elaborar Programas y proyectos elaborados para la reducción del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas para población en educación no foro</p>	<p>Programas y proyectos elaborados para la reducción de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas como parte de la estrategia de municipios saludables.</p> <p>Corporaciones Municipales atendidas en la socialización de la Ley Especial para el Control del Tabaco, su Reforma y Reglamento en las Corporaciones Municipales.</p> <p>Programas Curriculares Diseñados en educación preventiva integral no formal para las empresas públicas y privadas de Honduras.</p>	<p>Programas y proyectos aprobados por las autoridades respectivas para la reducción de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas como parte de la estrategia de municipios saludables.</p> <p>Socialización aprobada por las autoridades respectivas de las Corporaciones Municipales sobre la Ley Especial para el Control del Tabaco, su Reforma y Reglamento en las Corporaciones Municipales.</p> <p>Programas Curriculares Diseñados aprobados por las autoridades respectivas para la educación preventiva integral no formal para las empresas públicas y privadas de Honduras.</p>	<p>Contar con el apoyo de las autoridades de las corporaciones municipales para la elaboración de programas y proyectos para la reducción de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas como parte de la estrategia de municipios saludables.</p> <p>Contar con el apoyo de las autoridades de las corporaciones municipales para la socialización sobre la Ley Especial para el Control del Tabaco, su Reforma y Reglamento en las Corporaciones Municipales.</p> <p>Contar con el apoyo de las autoridades respectivas para el desarrollo de los Programas Curriculares para la educación preventiva integral no formal para las empresas públicas y privadas de Honduras.</p>

MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE PREVENCIÓN INTEGRAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADO GENERADO	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES DE LINEAS DE ACCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Contribuir en la prevención integral de la problemática de las relaciones entre el ser humano, drogas y medio lo anterior conforme a la Visión de País y Plan de Nación 2012-2038.	Impulsar la educación preventiva integral no formal a nivel nacional.	<p>Atender a nivel nacional la demanda espontánea de solicitudes de capacitación sobre prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</p> <p>Conocer estilos de vida saludables previniendo el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en la población en general.</p> <p>Ejecutar una alianza estratégica a través de: redes y ejecución de convenios con entes relacionados con el arte, la cultura y el deporte entre otros, para la prevención selectiva del consumo de drogas.</p> <p>Capacitar en prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas a las poblaciones atendidas durante el período comprendido del presente plan estratégico por el departamento de investigación del IHADFA. Con el objeto de brindar un servicio integral en dicho abordaje.</p>	<p>Establecer alianzas para atender Organizaciones con el Programa JUVENTUD SIN DROGAS que incluyen población niñez, adolescencia y juventud de las comunidades del país para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</p> <p>Coordinar con el Departamento de Educación del IHADFA LA ATENCIÓN a nivel nacional la demanda espontánea de solicitudes de capacitación sobre prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</p> <p>Establecer alianzas para elaborar Impulsar estilos de vida saludables previniendo el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en la población en general.</p>	<p>Programas y proyectos elaborados para la reducción del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas para población en educación no formal.</p> <p>Organizaciones atendidas con el Programa JUVENTUD SIN DROGAS que incluyen población niñez, adolescencia y juventud de las comunidades del país para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</p> <p>Demanda espontánea atendida referentes a las solicitudes de capacitación sobre prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</p>	<p>Programas y proyectos aprobados por las autoridades respectivas para la reducción del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas para población en educación no formal.</p> <p>Organizaciones aprobadas por las autoridades respectivas para ser atendidas con el Programa JUVENTUD SIN DROGAS que incluyen población niñez, adolescencia y juventud de las comunidades del país para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</p> <p>Demanda espontánea aprobada por las autoridades respectivas para ser atendida referentes a las solicitudes de capacitación sobre prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</p>	<p>Contar con el apoyo de las autoridades respectivas para el desarrollo de los Programas y proyectos para la reducción del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas para población en educación no formal.</p> <p>Contar con el apoyo de las autoridades respectivas para ser atendidas las organizaciones con el Programa JUVENTUD SIN DROGAS que incluyen población niñez, adolescencia y juventud de las comunidades del país para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</p> <p>Contar con el apoyo de las autoridades respectivas para ser atendida la demanda espontánea referentes a las solicitudes de capacitación sobre prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</p>

MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE PREVENCIÓN INTEGRAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADO GENERADO	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES DE LINEAS DE ACCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>Contribuir en la prevención integral de la problemática de las relaciones entre el ser humano, drogas y medio lo anterior conforme a la Visión de País y Plan de Nación 2012-2038.</p>	<p>Impulsar la educación preventiva integral no formal a nivel nacional.</p>	<p>Atender a nivel nacional la demanda espontánea de solicitudes de capacitación sobre prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</p> <p>Conocer estilos de vida saludables previniendo el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en la población en general.</p> <p>Ejecutar una alianza estratégica a través de: redes y ejecución de convenios con entes relacionados con el arte, la cultura y el deporte entre otros, para la prevención selectiva del consumo de drogas.</p> <p>Capacitar en prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas a las poblaciones atendidas durante el período comprendido del presente plan estratégico por el departamento de investigación del IHADFA. Con el objeto de brindar un servicio integral en dicho abordaje.</p>	<p>Establecer una alianza estratégica a través de: redes y ejecución de convenios con entes relacionados con el arte, la cultura y el deporte entre otros, para la prevención selectiva consumo de drogas.</p> <p>Coordinar con el Departamento de Investigación del IHADFA la capacitación sobre prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas a las poblaciones atendidas durante el período comprendido del presente plan estratégico por el departamento de investigación del IHADFA. Con el objeto de brindar un servicio integral en dicho abordaje</p>	<p>Estilos de vida saludables impulsados para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en la población en general.</p> <p>Alianza estratégica establecida a través de: redes y ejecución de convenios con entes relacionados con el arte, la cultura y el deporte entre otros, para la prevención selectiva del consumo de drogas.</p> <p>Capacitaciones impartidas en prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas a las poblaciones atendidas durante el período comprendido del presente plan estratégico por el departamento de investigación del IHADFA. Con el objeto de brindar un servicio integral en dicho abordaje.</p>	<p>Estilos de vida saludables aprobados por las autoridades respectivas para ser impulsados para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en la población en general.</p> <p>Alianza estratégica aprobada por las autoridades respectivas para establecer a través de: redes y ejecución de convenios con entes relacionados con el arte, la cultura y el deporte entre otros, para la prevención selectiva del consumo de drogas.</p> <p>Capacitaciones aprobadas por las autoridades respectivas para ser impartidas en prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas a las poblaciones atendidas durante el período comprendido del presente plan estratégico por el departamento de investigación del IHADFA. Con el objeto de brindar un servicio integral en dicho abordaje</p>	<p>Contar con el apoyo de las autoridades respectivas para establecer estilos de vida saludables para ser impulsados para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en la población en general. Alianza estratégica aprobada por las autoridades respectivas para establecer a través de: redes y ejecución de convenios con entes relacionados con el arte, la cultura y el deporte entre otros, para la prevención selectiva del consumo de drogas. Contar con el apoyo de las autoridades respectivas para impartir las capacitaciones en prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas a las poblaciones atendidas durante el período comprendido del presente plan estratégico por el departamento de investigación del IHADFA.</p>

MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE PREVENCIÓN INTEGRAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADO GENERADO	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES DE LINEAS DE ACCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>Contribuir en la prevención integral de la problemática de las relaciones entre el ser humano, drogas y medio lo anterior conforme a la Visión de País y Plan de Nación 2012-2038.</p>	<p>Socializar la Ley Especial para el Control del Tabaco, su Reforma y Reglamento para desarrollar los mecanismos necesarios e implementar las medidas de control con otras instituciones del Estado contra la comercialización, promoción y publicidad del alcohol, tabaco, y otras drogas.</p>	<p>Impulsar el desarrollo institucional en la aplicación de la Ley Especial para el Control del Tabaco, su Reforma y Reglamento, Reglamento Especial de Publicidad, Ley de Simplificación Administrativa Tributaria Decreto 110-93, Ley de la Penalización de la Embriaguez Habitual, Ley de Policía y Convivencia Social, Código de la Niñez y Adolescencia, Código de Familia, Código del Trabajo, Código Penal y otras Leyes vigentes aplicables.</p>	<p>Apoyar la labor de desarrollo institucional en la aplicación de la Ley Especial para el Control del Tabaco, su Reforma y Reglamento, Reglamento Especial de Publicidad, Ley de Simplificación Administrativa Tributaria Decreto 110-93, Ley de la Penalización de la Embriaguez Habitual, Ley de Policía y Convivencia Social, Código de la Niñez y Adolescencia, Código de Familia, Código del Trabajo, Código Penal y otras Leyes vigentes aplicables.</p>	<p>Desarrollo institucional en acción en la aplicación de la Ley Especial para el Control del Tabaco, su Reforma y Reglamento, Reglamento Especial de Publicidad, Ley de Simplificación Administrativa Tributaria Decreto 110-93, Ley de la Penalización de la Embriaguez Habitual, Ley de Policía y Convivencia Social, Código de la Niñez y Adolescencia, Código de Familia, Código del Trabajo, Código Penal y otras Leyes vigentes aplicables.</p>	<p>Desarrollo institucional aprobado por las autoridades del IHADFA en la aplicación de la Ley Especial para el Control del Tabaco, su Reforma y Reglamento, Reglamento Especial de Publicidad, Ley de Simplificación Administrativa Tributaria Decreto 110-93, Ley de la Penalización de la Embriaguez Habitual, Ley de Policía y Convivencia Social, Código de la Niñez y Adolescencia, Código del Trabajo, Código Penal y otras Leyes vigentes aplicables</p>	<p>Contar con el apoyo de las autoridades respectivas para impulsar el desarrollo institucional en la aplicación de la Ley Especial para el Control del Tabaco, su Reforma y Reglamento</p> <p>Especial de Publicidad, Ley de Simplificación Administrativa Tributaria Decreto 110-93, Ley de la Penalización de la Embriaguez Habitual, Ley de Policía y Convivencia Social, Código de la Niñez y Adolescencia, Código del Trabajo, Código Penal y otras Leyes vigentes aplicables.</p>

MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE PREVENCIÓN INTEGRAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADO GENERADO	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES DE LINEAS DE ACCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>Contribuir en la prevención integral de la problemática de las relaciones entre el ser humano, drogas y medio lo anterior conforme a la Visión de País y Plan de Nación 2012-2038.</p>	<p>Socializar la Ley Especial para el Control del Tabaco, su Reforma y Reglamento para desarrollar los mecanismos necesarios e implementar las medidas de control con otras instituciones del Estado contra la comercialización, promoción y publicidad del alcohol, tabaco, y otras drogas.</p>	<p>Colaborar en el apoyo institucional en la incidencia y cabildeo ante el Congreso Nacional para la aprobación del Proyecto de Ley Especial para el Control de Acceso y Consumo de Bebidas Alcohólicas y Energizantes con apoyo de la sociedad civil, instituciones del Estado y de organismos internacionales.</p>	<p>Incidir y cabildear ante el Congreso Nacional para la aprobación del Proyecto de Ley Especial para el Control de Acceso y Consumo de Bebidas Alcohólicas y Energizantes con apoyo de la sociedad civil, instituciones del Estado y de organismos internacionales</p>	<p>Incidencia y cabildeo en acción ante el Congreso Nacional para la aprobación del Proyecto de Ley Especial para el Control de Acceso y Consumo de Bebidas Alcohólicas y Energizantes con apoyo de la sociedad civil, instituciones del Estado y de organismos internacionales.</p>	<p>Incidencia y cabildeo aprobado por las autoridades del IHADFA para llevarlo a cabo ante el Congreso Nacional para la aprobación del Proyecto de Ley Especial para el Control de Acceso y Consumo de Bebidas Alcohólicas y Energizantes con apoyo de la sociedad civil, instituciones del Estado y de organismos internacionales.</p>	<p>Contar con el apoyo de las autoridades respectivas para Colaborar en el apoyo institucional en la incidencia y cabildeo ante el Congreso Nacional para la aprobación del Proyecto de Ley Especial para el Control de Acceso y Consumo de Bebidas Alcohólicas y Energizantes con apoyo de la sociedad civil, instituciones del Estado y de organismos internacionales.</p>

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA 2014 - 2018

**MATRIZ DE VERIFICACIÓN TRATAMIENTO Y
REHABILITACIÓN**

MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADO GENERADO	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES DE LINEAS DE ACCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>Contribuir a la salud del pueblo hondureño mediante la reducción de la demanda del consumo de drogas, lícitas e ilícitas.</p>	<p>Establecer un sistema nacional de tratamiento para personas que consumen drogas.</p>	<p>Personas que consumen drogas rehabilitadas y reinsertadas socialmente con criterios de calidad</p>	<p>Promover y apoyar el desarrollo de una red nacional de servicios públicos y privados que garantice la atención integral de toda persona que consume drogas.</p> <p>Promover el desarrollo del sistema normativo atinente a la atención de personas que Consumen drogas, que sea de aplicación general e el país.</p>	<p>Red nacional de servicios funcionando con criterios de calidad.</p> <p>Sistema normativo de la atención de personas con Consumo drogas aplicándose en el país.</p>	<p>Sistemas de Registro de información de los centros de atención.</p> <p>Sistemas de monitoreo y evaluación, cualitativos y cuantitativos, de los centros de Atención.</p>	<p>Apoyo Político de las Secretarías de Estado involucradas.</p> <p>Capacidad de gestión y liderazgo institucional instalado, tanto a nivel nacional como internacional.</p> <p>Contratación de personal institucional calificado, tanto en el aspecto técnico y profesional, como humano.</p>

MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADO GENERADO	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES DE LINEAS DE ACCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>Contribuir a la salud del pueblo hondureño mediante la reducción de la demanda del consumo de drogas, lícitas e ilícitas.</p>	<p>Establecer un sistema nacional de tratamiento para personas que consumen drogas.</p>	<p>Personas que consumen drogas rehabilitadas y reinsertadas socialmente con criterios de calidad</p>	<p>Ofrecer en el CAI/IHADFA servicio de tratamiento integral a personas adictas al alcohol, tabaco y otras drogas y sus familias, a través de manejo interdisciplinario ambulatorio</p> <p>Mantener a través del STAA, Un espacio de comunicación que permita el acceso a sectores de la población que desconocen las oportunidades de tratamiento de las personas con consumo de drogas.</p>	<p>Servicios de tratamiento integral de personas con consumo de drogas ofreciéndose en el CAI/IHADFA</p> <p>Recepción de llamadas.</p>	<p>Registros de atención e informes</p> <p>Registro de llamadas.</p> <p>Informe de evaluación del Servicio.</p>	<p>Apoyo Político de las Secretarías de Estado involucradas.</p> <p>Capacidad de gestión y liderazgo institucional instalado, tanto a nivel nacional como internacional.</p> <p>Contratación de personal institucional calificado, tanto en el aspecto técnico y profesional, como humano.</p>

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA 2014 - 2018

**MATRIZ DE VERIFICACIÓN DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (LEGAL Y SECRETARIA GENERAL)

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO OPERATIVO	RESULTADO GENERADO	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES DE LINEAS DE ACCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Optimizar el funcionamiento del IHADFA a nivel operativo y Administrativo	<p>Gestionar los diagnósticos referidos a dichas infracciones cometidas por diferentes personas sean estas Naturales o Jurídicas</p> <p>Registros en Libros de Establecimientos que se dedican a la venta, distribución y exportación de bebidas alcohólicas, de establecimientos que se dedican a la venta de productos derivados del tabaco, de establecimientos a la importación de alcohol etílico.</p>	<p>Impulsar el Cumplimiento de la ley del IHADFA y su Reglamento así como las otras leyes en las que se apoya para aplicar alguna infracción cometida ya sea por una persona natural o jurídica.</p> <p>Tener un mejor control sobre los establecimientos que se dedican a la venta, distribución, importación, exportación de bebidas alcohólicas igualmente a los que se dedican a productos derivados del tabaco.</p>	<p>Determinar las Principales causas y consecuencias de cuando se infringe la ley.</p> <p>Presentación de la Solicitud de Registro ya sea esta por Renovación o Primera Vez, hasta la emisión de la Resolución</p>	<p>Las remisiones por parte de los Juzgados y de las Instituciones educativas. La emisión de resoluciones</p> <p>Las inspecciones de los establecimientos que se dedican a la venta, distribución, importación, exportación de bebidas alcohólicas igualmente a los que se dedican a productos derivados del tabaco.</p>	<p>Los informes emitidos por secretaria ejecutiva y Lega.</p> <p>Libros de registros de los establecimientos que se dedican a la venta, distribución, importación, exportación de bebidas alcohólicas igualmente a los que se dedican a productos derivados del tabaco</p>	<p>Contar con el apoyo del poder legislativo</p> <p>Contar con un cabildeo adecuado.</p> <p>Contar con una gestión de recursos efectiva.</p> <p>Recursos técnicos y financieros disponibles.</p>

MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (LEGAL Y SECRETARIA GENERAL)

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO OPERATIVO	RESULTADO GENERADO	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES DE LINEAS DE ACCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESOS
Optimizar el funcionamiento del IHADFA a nivel operativo y Administrativo	<p>Actualizar su legislación vigente</p> <p>Incrementar la Cobertura geográfica de servicios del IHADFA mediante la regionalización de sus operaciones en puntos estratégicos</p> <p>Formular instrumentos necesarios para desarrollar las capacidades Legales administrativas y técnicas</p>	<p>LA APLICACIÓN DE LA LEY</p> <p>Tener mayor cobertura a nivel nacional</p> <p>Contar con instrumentos legales para tener una mejor aplicación a un determinado caso.</p>	<p>Impulsar la revisión y actualización de la ley constitutiva y sus reglamentos</p> <p>Impulsar la formulación y aprobación de los</p> <p>Reglamentos para poner en práctica la ley</p> <p>Gestionar recursos técnicos y financieros para llevar a cabo las inspecciones de campo a ciertos establecimientos y tener un mejor control de los mismos</p> <p>Aplicar las leyes vigentes en el territorio nacional</p>	<p>La presentación de proyectos de ley y sus reglamentos.</p> <p>Apoyo de otras organismos gubernamentales</p> <p>La población en general</p> <p>Las Resoluciones emitidas</p>	<p>La aprobación e implementación de las leyes</p> <p>Inspecciones de campo a nivel nacional</p> <p>Informes, autos y providencias</p>	<p>Contar con el apoyo del poder legislativo</p> <p>Contar con un cabildeo adecuado.</p> <p>Contar con una gestión de recursos efectiva.</p> <p>Recursos técnicos y financieros disponibles.</p>

MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (LEGAL Y SECRETARIA GENERAL)

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO OPERATIVO	RESULTADO GENERADO	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES DE LINEAS DE ACCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESOS
Optimizar el funcionamiento del IHADFA a nivel operativo y Administrativo	Desarrollar los Mecanismos necesarios e implementar las medidas de control contra la comercialización, promoción y publicidad del alcohol, tabaco, y otras sustancias adictivas.	Tener un mejor control sobre los medios publicitarios que se dedican a este tipo de actividad	Desarrollo institucional en la aplicación de la Legislación de prevención del consumo de drogas.	Programas y Proyectos de ley	Los afiches publicitarios que contengan el marco legal ya establecido por IHADFA.	<p>Contar con el apoyo del poder legislativo</p> <p>Contar con un cabildeo adecuado.</p> <p>Contar con una gestión de recursos efectiva.</p> <p>Recursos técnicos y financieros disponibles.</p>

MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADO GENERADO	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES DE LINEAS DE ACCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>Optimizar el funcionamiento del IHADFA a nivel operativo y administrativo.</p>	<p>Incrementar la cobertura geográfica de servicios del IHADFA mediante la regionalización de sus operaciones en puntos estratégicos</p>	<p>Cinco oficinas regionales debidamente instaladas y funcionando</p>	<p>Gestionar recursos técnicos y financieros para la instalación física de las oficinas regionales.</p> <p>Promover el desarrollo de acciones en materia de investigación, prevención, tratamiento y rehabilitación tendentes a generar la regionalización operativa del Instituto</p>	<p>Cinco oficinas regionales operando con recursos humanos, infraestructura física y de servicios, así como asignación de recursos</p>	<p>Acuerdos, informes, documentos de trabajo, publicaciones oficiales, ayudas memorias.</p>	<p>Contar con una gestión de recurso efectiva.</p> <p>Recursos técnicos y financieros disponibles.</p>

MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADO GENERADO	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES DE LINEAS DE ACCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p style="text-align: center;">Optimizar el funcionamiento del IHADFA a nivel operativo y administrativo.</p>	<p>Formular instrumentos necesarios para desarrollar las capacidades administrativas y técnicas</p> <p>Formular instrumentos necesarios para desarrollar las capacidades administrativas y técnicas</p>	<p>Manuales de: Organización y Funciones; Puestos y Salarios, procedimientos administrativos y técnicos, Monitoreo y Evaluación, preparados, socializados y aprobados.</p> <p>Creación de Sistema de Comunicación e información interno y externo.</p>	<p>Formulación de manuales de Organización y Funciones; Puestos y Salarios, Procedimientos y Monitoreo y Evaluación en proceso. Diseño de un sistema de información</p> <p>Aprobación del sistema e información y comunicación propuestos. Implementar una prueba piloto del sistema de información y comunicación.</p>	<p>Manuales Formulados e implementados.</p> <p>Sistema de Comunicación e información institucional implementada.</p>	<p>Acuerdos, Informes, actas, ayudas memorias Documentos de manuales en físico y en versión digital</p> <p>Manuales impresos y digitales</p> <p>Formatos y formularios estandarizados.</p> <p>Portal de transparencia y de acceso a la información pública.</p>	<p>Contar con una gestión de recurso efectiva.</p> <p>Recursos técnicos y financieros disponibles.</p>

MATRIZ DE VERIFICACIÓN EN EL AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADO GENERADO	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES DE LINEAS DE ACCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Optimizar el funcionamiento del IHADFA a nivel operativo y administrativo.	Reestructuración organizativa del IHADFA	<p>Legalización del Departamento de Cooperación Externa y Planificación y Evaluación de la Gestión.</p> <p>Creación de: el Departamento de Personal y de la Unidad de Transparencia.</p> <p>Fortalecer al Departamento Legal y el Departamento de Educación.</p>	<p>Desarrollo de la estrategia de seguimiento y evaluación del sistema de información y comunicación institucional.</p> <p>Formular una propuesta de reestructuración y actualización organizativa del IHADFA.</p> <p>Someter a consideración ante la Junta Directiva la propuesta de reestructuración y actualización organizativa del IHADFA.</p> <p>Gestionar recursos financieros y alianzas estratégicas y de dotación de personal</p>	<p>Organización del IHADFA reestructurada</p> <p>Recursos humanos y financieros gestionados y ampliados</p>	<p>Punto de acta de Discusión de la propuesta de reestructuración y actualización organizativa del IHADFA.</p> <p>Acuerdo de aprobación de la propuesta de reestructuración y actualización organizativa del IHADFA emitida.</p> <p>Dictámenes de la Secretaría de Finanzas</p>	<p>Contar con una gestión de recurso efectiva.</p> <p>Recursos técnicos y financieros disponibles.</p>

FODA INSTITUCIONAL DEL IHADFA

En el proceso de análisis interno del Instituto Hondureño para la Prevención del alcoholismo, drogadicción y Farmacodependencia, se realizaron sesiones de trabajo en donde se hizo énfasis en determinar una evaluación del cómo se encuentra la institución en la actualidad.

En las sesiones de trabajo por parte de cada uno de los departamentos que participaron en la elaboración del análisis interno, se obtuvo un análisis preliminar en el cual se estudio la parte del Entorno Institucional, logística de información, desarrollo y fortalecimiento de los programas y proyectos con los que cuenta en la actualidad el IHADFA, planificación y monitoreo de las actividades del IHADFA, desarrollo de nuevos programas y proyectos, incremento de metas institucionales, desarrollo y actualización de la Ley del IHADFA, fortalecimiento y actualización de del departamento administrativo, desempeño laboral en la institución, estructura de comportamiento organizacional.

FORTALEZAS DEL ENTORNO DE LA ORGANIZACIÓN

FORTALEZAS DE ALTO IMPACTO

- **ADMINISTRATIVO LEGAL:** Avance de la existencia de políticas institucionales incorporadas en el proyecto de modernización institucional por ejecutarse.
Existen normas mínimas de atención al paciente farmacodependiente, aunque están pendientes de aplicación.
- **AMBIENTE TECNOLÓGICO:** Se cuenta con el equipo tecnológico necesario para ejercer las labores competentes.
- **SERVICIOS PÚBLICOS:** Se cuenta con los servicios necesarios de agua potable, energía eléctrica, telefonía fija, internet.
- **ALFATISMO TECNOLÓGICO:** La mayoría del personal maneja paquetes computacionales básicos, intermedios y avanzados.
- **REGULACIONES GUBERNAMENTALES:** El IHADFA es regulado por organismos gubernamentales competentes (Secretaría de Planificación, Secretaría de Finanzas, Tribunal Superior de Cuentas, ONADICI, ONCAE, Banco Central).
- **ORGANISMOS GUBERNAMENTALES:** Hay coordinación interinstitucional con diversos organismos gubernamentales. Existencia de regulaciones de ley que se incorporaron en el Proyecto de Modernización Institucional.

FORTALEZAS EN LA MOTIVACION DE LA ORGANIZACIÓN

- **MARCO LEGAL:** Creación del IHADFA por mandato de la Constitución de la Republica según art. 148; se cuenta con: el Decreto Legislación numero 136-89, Ley del IHADFA, el decreto Legislativo 2213 Reglamento de la Ley del IHADFA, el Acuerdo Ejecutivo numero 03-95 Reglamento de publicidad, el Decreto Legislativo 162-2004 Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco.
- **DERECHOS DE LEY:** Se conceden y respetan los derechos laborales del personal.
- **ESTIMULACIÓN:** Presencia de controles administrativos.
- **REMUNERACIONES:** Pago puntual y efectivo de salarios.
- **BONIFICACIONES:** Pago puntual y efectivo de vacaciones.
- **ESTABILIDAD LABORAL:** Existencia de estabilidad laboral para aquel personal que este por acuerdo.
- **PRESTIGIO:** Exclusividad en el tipo de trabajo de prevención y tratamiento de la farmacodependencia.
- **HISTORIA:** Constitución del IHADFA Art. 148 de la constitución de la republica.
- **LOGROS HISTORICOS :** Creación CAI (UDAS), Autonomía ; Decreto de Legislación numero 136-89 Ley Decreto Legislativo 2213 Reglamento de la Ley del IHADFA; Acuerdo Ejecutivo numero 03-95 Reglamento de Publicidad Ampliación de atención a pacientes farmacodependientes y familiares con cobertura nacional mediante las Unidades de Desintoxicación Alcohólicas del Hospital del Sur y del Hospital Leonardo Martínez.
- **LUCHAS:** (Defensa a la derogación del art.27 de la ley del IHADFA); Firma y ratificación del Convenio Marco de la OMS para el control del tabaco, Ratificación del convenio Marco de la OMS contra el tabaco, mediante Decreto Legislativo 162-2004; Incidencia y cabildeo para la aprobación del reglamento de etiquetado y empaquetado de productos de tabaco ante el poder ejecutivo, Fortalecimiento del Centro de Atención Integral Fortalecimiento del departamento de Planificación y Cooperación Externa, La defensa a la drogadicción del Art. 27 de la Ley de IHADFA cambio en tamaño, estructura, programas, crecimiento, liderazgo.
- **CRECIMIENTO, LIDERAZGO:** Creación de la División de Tratamiento y Rehabilitación y del Departamento de Planificación del IHADFA.
- **ASOCIACIONES CON DONANTES:** Las asociaciones con donantes han generado: Donaciones de vehículos y equipo de cómputo, donación del edificio del CAI y su equipamiento.

FORTALEZAS EN LA MOTIVACION DE LA ORGANIZACIÓN

- **CULTURA ORGANIZACIONAL:** Actitud positiva y comprometida hacia el trabajo en general; el IHADFA también ha tenido periodos en que ha generado una elevada actitud de participación de las instituciones externas, con el fin de realizar acciones conjuntas en el tema de las adicciones.
- **TIPOS DE LA INVESTIGACIÓN /SERVICIOS QUE SON VALORADOS:** Se han realizado han realizado investigaciones de consumo de drogas en el sistema educativo nacional.
- **ENFOQUE DE GÉNERO:** Se manifiesta igualdad de género; se reconocen los derechos laborales de pre natal y por natal para la mujer.

FORTALEZAS DE MEDIANO IMPACTO

- **MISIÓN – VISIÓN:** Se desarrollo de declaración de Visión, Rol de la Misión, Objetivos de la Organización de la Organización por algunos empleados del IHADFA.
- **ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES:** Creación del servicio telefónico de ayuda en adicciones.

FORTALEZAS DE BAJO IMPACTO

- **LEGAL:** Acuerdo 901 Normas Mínimas de Atención al farmacodependiente; Decreto Legislativo 180-2006 sobre espacios libres de humo de tabaco en los tres poderes del estado.
- **LIBERTAD INTELECTUAL:** No se evidencia restricción intelectual.

FORTALEZAS EN LA CAPACIDAD DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

FORTALEZAS DE ALTO IMPACTO

- **TECNOLOGIA:** Instalación de sistemas de computo en las divisiones y departamentos del instituto.
- **FINANZAS:** Presupuesto institucional aprobado mediante el soberano congreso Nacional, transferencias presupuestarias mediante las secretarías de salud y finanzas.
- **ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS:**
Desarrollo de los procesos cononociedome y valiéndome por mi mismo, servicios de atención de centro de atención integral, servicios de atención de unidades de desintoxicación alcohólica de los Hospitales Leonardo Martínez y del sur, Servicios del centro de documentación, desarrollo de proyecto de investigación del consumo de tabaco en jóvenes con el apoyo de la OPS/OMS; ampliados de cobertura de programas y servicios a nivel de las principales ciudades del país; Manuales de normas y procedimientos de recursos humanos elaborados y pendientes de aprobación, así como del área administrativa, preventiva y tratamiento ; Gestión de personal voluntario y cooperación externa.
- **EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS:** Servicio telefónico de ayuda en adicciones.
- **EVALUACIÓN ORGANIZACIONAL INTERNO:** Mediante monitoreo y evaluación de la ejecución del plan operativo anual, a través de informes trimestrales y anuales, Externo: Mediante los lineamientos de la secretaría de finanzas, Secretaria de Planificación, Tribunal Superior de Cuentas y ONADICI.
- **VINCULOS INTERINSTITUCIONALES (NATURALEZA):** Es parte de una interdependencia interinstitucional por objetivos de la institución: prevención, investigación, tratamiento y rehabilitación.
- **COMUNICACIONES EXTERNA (NATURALEZA, FRECUENCIA, COSTO BENEFICIO, NECESIDADES AFRONTADAS):** Continúa comunicaciones externas entre las diversas redes de acuerdo a los objetivos de la institución.

FORTALEZAS DE MEDIANO IMPACTO

- COMPENSACIONES, INCENTIVOS, PREMIOS: Reconocimiento de días compensatorios.

FORTALEZAS DEL DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN

FORTALEZAS DE ALTO IMPACTO

- CUMPLIMIENTO DE MISION Y OBJETIVOS: Existen Indicadores de cumplimiento de metas institucionales programadas en el POA.
- PARAMETROS POR NIVELES: En el SIAFI se establecen los parámetros de evaluación trimestral para todos los niveles.
- DATOS: Se dispone de informes de actividades mensuales, trimestrales, y anuales
- PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL: Cumplimiento de metas institucionales en 3 áreas, investigación, prevención integral, y tratamiento y rehabilitación sobrepasando lo programado.
- TASA DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS: La Secretaria de Finanzas evalúa satisfactoriamente el cumplimiento de programas según el POA.
- EFICIENCIA DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO: Se realiza una administración eficiente en el sentido de adecuar los escasos recursos para un desempeño medianamente aceptable.
- SOSTENIBILIDAD AL PASO DEL TIEMPO: El IHADFA cuenta con sostenibilidad desde el punto de vista legal.

DEBILIDADES DE ALTO IMPACTO

- INFORMACIÓN TECNOLÓGICA: No se dispone de bases de datos de recursos humanos, de pacientes, de registro de organismos privados, de registro de establecimientos expendedores de bebidas alcohólicas y de procesos preventivos
- DISTRIBUCIÓN DEL PODER: Se delega la responsabilidad de tareas u operativa pero no la toma de decisiones.
- PRESTATARIOS / DONANTES: A lo intento hay una débil capacidad de gestión técnica ante prestatarios y donantes.
- EMPLEADOS: Hay desproporción entre la cantidad de empleados de apoyo y los del nivel técnico y, la mayoría no están profesionalizados en el tema.
- VOLUNTARIOS: A lo interno del Instituto hay una débil capacidad de gestión para la creación de una red de voluntarios.
- AMBIENTE POLÍTICO: En el ámbito interno existen incongruencia entre el estilo de la alta gerencia y el de los mandos intermedios.

DEBILIDADES EN LA MOTIVACION DE LA ORGANIZACIÓN

DEBILIDADES DE ALTO IMPACTO

- **NORMAS SUBYACENTES QUE GUIAN LAS OPERACIONES:** Existen deficiencias en procedimientos importantes de atención a usuarios de los diversos servicios que brinda el instituto, y en procesos intensos de planificación y administración.
- **INCENTIVOS-RECOMPENSAS:** Ausencias de manuales de definición de puestos y funciones y escalas salariales, ausencia de métodos de evaluación de rendimiento y/o desempeño.
- **ESTIMULACIÓN:** Carencia de inducción al iniciar funciones en la institución.
- **OPORTUNIDAD DE ASCENSO:** Inexistencias de un sistema que promueva los movimientos de ascensos laborales.
- **RECONOCIMIENTO DE LOS IGUALES:** Inexistencia de estrategias que promuevan el reconocimiento por los meritos alcanzados entre el personal, ausencia de mecanismos sistemáticos para una comunicación efectiva, desconocimiento de la Ley del instituto, y sus reglamentos así como del reglamento interno de trabajo por parte de un porcentaje de los empleados.
- **CULTURA ORGANIZACIONAL:** No existe una evidencia identificación de los empleados con la cultura organizacional que se promueve en el marco estratégico, No es parte de la cultura organizacional promover las condiciones adecuadas para usuarios con discapacidades físicas tanto en el CAI como en las UDAS.
- **VALORES, CREENCIAS, COSTUMBRES, TRADICIONES QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN:** La no aplicación de la ley del IHADFA y sus reglamentos en la contratación de personal que consume alguna sustancia adictiva.

DEBILIDADES DE MEDIANO IMPACTO

- **MISIÓN-VISION:** Escasa socialización y publicación de la misión de instituto a nivel de los empleados y del público en general; No está bien determinado como guía al crecimiento de la institución.

DEBILIDADES EN LA CAPACIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

DEBILIDADES DE ALTO IMPACTO

- **RECURSOS HUMANOS:** No existen Políticas de administración de recursos humanos; Procedimientos de administración de recursos humano (reclutamiento, selección, inducción, supervisión, evaluación, desempeño y capacitación) Entrenamiento y desarrollo profesional.
- **PLAN DE CARRERA:** No se estimula un plan de carrera.
- **RELACIONES INTERPERSONALES:** El ambiente y la cultura organizacional es hostil y aquí hay demasiado conflictos en las relaciones interpersonales.
- **RECURSOS ESENCIALES INFRAESTRUCTURA:** EL Instituto no tiene Patrimonio propio de instalaciones físicas y regionales.

DEBILIDADES DE MEDIANO IMPACTO

- **IDENTIFICAR NECESIDADES, ESTABLECER OBJETIVOS, COSTOS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN:** Logística y transporte, ampliación de asignación presupuestaria.

DEBILIDADES EN EL DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN

DEBILIDADES DE ALTO IMPACTO

- **RELEVANCIA INSTITUCIONAL:** Revisiones de programas se necesita la sistematización de los programas que ya ejecutan para el cumplimiento de los objetivos de la institución.

DEBILIDADES DE MEDIANO IMPACTO

- **PRIORIDADES:** No existe un parámetro definido para establecer las prioridades en medición del desempeño.
- **INVESTIGACIÓN:** No existe formación de investigadores; no existe Investigación en actividades con beneficiarios; No existe apoyo de los beneficiarios.

ANALISIS EXTERNO

OPORTUNIDADES EN EL ENTORNO DE LA ORGANIZACIÓN

OPORTUNIDADES DE ALTO IMPACTO

- **AMBIENTE POLITICO:** A nivel externo teóricamente es democrático, participativo; Extenso: El tema drogas no se contempla en ninguna política de estado; existe la ley constituida del IHADFA, su reglamento y el reglamento especial que deben actualizarse.
- **ACTITUDES SOCIALES :** Hay mayor conciencia de la población ante los daños del consumo del tabaco
- **ALFABETISMO:** Se está llevando a cabo un proceso de alfabetización en el país.
- **BENEFICIARIOS:** Se beneficia la población general, tanto en el ámbito de la prevención con del tratamiento.

OPORTUNIDADES DE MEDIANO IMPACTO

- **ESTRUCTURA DE SALARIOS:** Recientemente aumento de salario mínimo.
- **SUMINISTRADORES:** Existen los proveedores que se requieren para cubrir las necesidades del Instituto.

OPORTUNIDADES RELACIONADAS CON LA MOTIVACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

OPORTUNIDADES DE ALTO IMPACTO

- **LUCHAS:** Incidencia y cabildeo ante el Soberano Congreso Nacional de la propuesta de ley para el control del tabaco, incidencia y cabildeo en los tres poderes del estado para la aprobación de la reglamentación del Decreto Legislativo 180-2006 sobre espacios libres de tabaco, incidencia y cabildeo para la aprobación del reglamento de etiquetado y empaquetado de productos de tabaco ante el poder ejecutivo.

OPORTUNIDADES RELACIONADAS CON LA CAPACIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

OPORTUNIDADES DE ALTO IMPACTO

- Generación de propuesta de ley para el control del tabaco.
- APOYO DE DONANTES: Apoyo de la OPS.

OPORTUNIDADES RELACIONADAS CON EL DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN

- CUMPLIMIENTO DE MISIÓN Y OBJETIVOS: Los servicios de tratamiento se brindan a través de la demanda espontanea de los pacientes, así como parte de los servicios de prevención.
- UTILIZACIÓN DE RECURSOS: Extensión de asignaciones financieras, Aplicaciones presupuestarias significativas en los dos últimos periodos fiscales beneficiarios. La población beneficiaria del IHADFA es la población general que recibe los efectos de la investigación, prevención, tratamiento y rehabilitación de las adicciones, prestigio, adecuado a nivel gubernal.

AMENAZAS RELACIONADAS CON LA MOTIVACION DE LA ORGANIZACIÓN

AMENAZAS DE ALTO IMPACTO

- El IHADFA no cuenta con el presupuesto apropiado para cumplir con sus objetivos en base a ley.

AMENAZAS RELACIONADAS CON EL DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN

AMENAZAS DE ALTO IMPACTO

- EFICIENCIA DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO: Los recursos son limitados lo que afecta la funcionalidad de la institución y parcialmente la motivación del personal y el compromiso para asumir retos.
- ADAPTABILIDAD AL ENTORNO: Permisividad a los cambios negativos del entorno.
- PRESTIGIO: Escaso prestigio a nivel de la sociedad.

ANALISIS DE ACTORES ACTORES EXTERNOS

- ORGANISMOS PUBLICOS INTERNACIONALES: OPS, OMS, CICAD OEA
- ORGANISMOS PUBLICOS CENTRALIZADOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA: Patronato Nacional de la Infancia, Instituto Hondureño de la niñez y la familia, Universidad nacional de Honduras.
- SOCIEDAD CIVIL MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA: Organismos no Gubernamentales que trabajan en el campo.
- ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS-COORDINACIÓN PLANES Y PROGRAMAS DESCENTRALIZADO: Consejo Nacional contra el Narcotráfico; Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.
- Organismos Públicos centralizados otros involucrados directos influyentes: Secretaria de finanzas amistoso según capacidad de gestión.
- PODER DEL ESTADO OTROS INVOLUCRADOS DIRECTOS INFLUYENTES Congreso Nacional.

ORGANISMO MENOS INFLUYENTES AMISTOSOS

- INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

ORGANISMOS INFLUYENTES HOSTILES

- Fabricantes y distribuidores de drogas legales, fabricantes y distribuidores de drogas ilegales.

RESULTADOS: INVOLUCRADOS INDIRECTOS

INFLUYENTES IMPARCIALES

- ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS: Tribunal Superior de Cuentas, ONACIDI, Secretaria de Planificación.
- PODER DEL ESTADO: Corte Suprema de Justicia

MENOS INFLUYENTES AMISTOSO:

- ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS: Ministerio Público: Remisión de pacientes.

MENOS INFLUYENTES IMPARCIALES

- ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS: Banco Central.

INFLUYENTES/ OTROS:

- SOCIEDAD CIVIL: Asociación de Municipios de Honduras AMONHM Amistoso según la incidencia y cabildeo.

GLOSARIO DE TERMINOS E INSTITUCIONES QUE COLABORAN CON EL IHADFA

1. **ALCOHOL:** Se refiere al destilado y producto derivado de la fermentación de frutas, vegetales o granos para su consumo, (alcohol etílico) y se distingue de otros tipos de alcoholes obtenidos por el mismo proceso y que son tóxicos o no aptos para consumo humano, (alcohol de madera o metanol). El alcohol es una sustancia más extensamente usada por las sociedades del mundo. Farmacológicamente se clasifica como un depresor del sistema nervioso central.
2. **ALCOCHOLISMO:** este termino de connotación muy general y a veces ambigua en su significado, presenta poco consenso y a veces confusión en el uso más científico de la palabra. Algunas veces uso como sinónimo de adicción y dependencia al alcohol en otras se refiere al abuso o a cualquier problema por ingesta de la sustancia referida.
3. **ADICCIÓN:** Del verbo addicere en latín, para connotar el hecho de dar a una persona con una u otra cosa. En el campo de las drogas de uso ilícito como licito, se refiere al uso compulsivo, crónico incontrolable de una sustancia conocida como droga al grado que la persona (referida como adicto) no quiere o no puede interrumpir su uso.
4. **ANALISIS FODA:** Herramienta de análisis institucional organizacional que permite las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas por sus siglas en español. Las Fortalezas y Debilidades permiten conocer el ambiente interno de la organización y, las Oportunidades y Amenazas el ambiente externo a ella.
5. **CAI:** Siglas para identificar al Centro de Atención Integral del IHADFA.
6. **CULTURA ORGANIZACIONAL:** Esta relacionado con el termino clima organizacional, íntimamente vinculado con sus tradiciones, aspiraciones, valores, relaciones interpersonales, cadenas de mando y practicas regulares entre los empleados que determinan la mística de convivencia diaria.
7. **DIAGNOSTICO:** El arte y proceso clínico para identificar la naturaleza de una enfermedad.
8. **DROGODEPENDENCIA:** Dependencia de Substancias.
9. **DROGA:** Cualquier sustancia, natural o sintética que provoca cambios en el funcionamiento básico cerebral y que tiene efecto o consecuencia en la conducta humana.

10. EDUCACIÓN: La educación es un proceso resultado de cambio conservación socio cultural abierto, creativo, participativo, permanente, preventivo y emancipador de autoformación humana con sentido integral que se produce por multivariadas interrelaciones entre el ser humano y su medio con generaciones de subproducto res socioculturales.
11. EDUCACIÓN INTEGRAL: Es un proceso resultado de formación del ser humano tomando este como totalidad potencial posible de desarrollo y evolución en su interrelación con su contexto cambiante y global.
La formación del ser humano se hace específica fundamentalmente al configurar y desarrollo personalidad y esta a su vez se integra con la aprobación de valores, lo que genera identidad, integridad, autonomía y n resumen: calidad humana, cada vez mas integral y desarrolladla.
12. EDUCACION PREVENTIVA INTEGRAL: Es un proceso resultado de formación del ser humano tomado este como totalidad potencial posible de desarrollo y evolución abierto, con sentido permanente y participativo, con fundamento en valores e interrelacionado con su contexto cambiante y global para anticiparse a la posible presencia de hechos que le pueden ocasionar bienestar o daño, permitiéndole así crear y/o fortalecer con antelación los conocimientos y actitudes estratégicas, habilidades, valores, sentimientos y acciones que le ayudaran a impedir o minimizar el daño previsto o a fortalecer el logro del bienestar esperado.
13. EFICIENCIA: Termino relacionado con la capacidad institucional o individual de realizar acciones o tareas en el menor tiempo posible, haciendo uso adecuado de los recursos y cumpliendo con los objetivos planteados.
14. EVALUACIÓN DE IMPACTO: Evaluación que se realiza al cumplimiento de objetivos macros o a largo plazo, que implica resultados sostenibles a niveles estratégicos y de propósito.
15. FARMACODEPENDENCIA: Termino que se introduce en el léxico de uso científico y general alrededor de los años de 1960, para sustituir los de adicciones y habituación que provocan confusiones para definir el estado de dependencia a drogas, ya sea físico o psicológico.
16. IHADFA: Siglas para identificar al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia.
17. OPC: Siglas para identificar a la División de Organismos Privados de Colaboración del IHADFA.

18. PREVALENCIA: Es la medida que expresa el número total de casos que exigieron de una enfermedad determinada, en un periodo específico de tiempo.
19. PREVENCIÓN: El concepto de mayor importancia para el campo de la salud mental comunitaria. En el control del uso y abuso del alcohol y otras drogas, se refiere a las medidas de acción que se pueden y deben llevar a cabo, para anticipar y evitar los factores que favorecen el uso y abuso de drogas en la comunidad; al mismo tiempo favorecer las medidas que conlleven a la comunidad, a la práctica de actividades en la higiene mental para evitar futuros riesgos.
20. TABACO: Se refiere a las hojas secas de la planta nicotina tabacum que es más frecuentemente inhalada por combustión de un cigarrillo o cigarro, también es administrada por vía oral al masticar directamente la hoja.
21. TRATAMIENTO AMBULATORIO: Se refiere a una modalidad y orientación terapéutica para el manejo, seguimiento y control del paciente que ha salido de un hospital o programa de internado similar. Consiste en visitas periódicas, programadas para revisar su capacidad de autocontrol, abstinencia de drogas e independencia de vida en la comunidad donde reside.
22. UDA: Siglas para identificar a la Unidad de Desintoxicación Alcohólica del IHADFA.
23. VALORES: El valor es disciplina crítica de una elección coherente con el curso de un sentido de la vida humana, gestada la disciplina a partir del significado de un núcleo cultural asumido por la conciencia de un ente origen socio cultural que sustancia (se integra el ser humano), fundamenta (principio), orienta (fin) y regula (norma) las posibilidades, procesos y estilos de conducción, de la referida vida humana en interrelación con complejas condiciones histórico contextuales.
24. OABI: Oficina Administradora de bienes incautados.
25. INFOP: Instituto Nacional de Formación Profesional.
26. ONG'S: Organizaciones no Gubernamentales.
27. IHNFA: Instituto Hondureño de la niñez y la familia.
28. UNICE: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
29. INS: Instituto Nacional de la Juventud.

30. AHMON: Asociación Hondureña de Municipios de Honduras.

31. PNRRS: Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación, y Reinserción Social.

32. INE: Instituto Nacional de Estadística.